

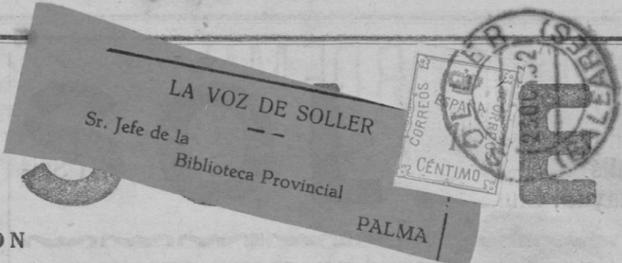
LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Balears) — Teléfono n.º 32.—Apartado n.º 4

NUMERO SUELTO: 15 CTS.



Exportación de Naranjas y Mandarinas

F. MAYOL & FRÈRES BOUFARIK -- Alger

Higos, Naranjas, Mandarinas y Limones

Antes de pasar sus pedidos, consulten a esta su casa

TELEGRAMMES	TELEFONOS	DIRECCION POSTAL
MAYOL . . . Boufarik	1-11	Rue Vuillard & Rue Desaix.
MAYOL . . . Birkadem	0-82	Route Nationale.
MAYOL . . . Fort-de-L'Eau	0-39	Place Nationale & Rue de la Poste.
MAYOL . . . Zéralda	0-06	Route Nationale & Place des Ecoles.
MAYOL . . . St-Chamond	2-65	Place de la Liberté &
. 2 ème ligne	4-35	Rue Croix-Gauthier.
MAYOL . . . Chavanay	13	Place de la Gare & Route Nationale.
MAYOL . . . Cavaillon	1-48	Place du Marché & Pédident.
ORANGERIES . . . Marseille Colbert	87-54	106, Boulevard des Dames (Quai de la Joliett).
SICARDI . . . Montpellier	36-29	10, Rue Washington.
COMBAUX . . . Sète	3-94	Rue de la Charité, 8.
MAYOL . . . Chéragas	0-26	Place Nationale.
MAYOL . . . Saoula	0-21	Route d'Alger.

DIARIAMENTE CORREOS DE ALGER PARA MARSEILLE EN UN DIA DE TRAVESIA

NARANJAS & MANDARINAS



SERRA HERMANOS

Exportadores de Frutas



VILLARREAL

(GASTELLÓN -- ESPAÑA)

Dirección telegráfica: SERRAS-VILLARREAL

Teléfonos { Despacho: n.º 145.
Almacén: n.º 146.



CUINA POPULAR DE MALLORCA

Hay ha numerosos receptes de cuyna, pasticeria, licoreria y consells utils. ← VAL 2 PESSETES. ← Libreria Salvador Calatayud, Lluna 27.—SOLLER.

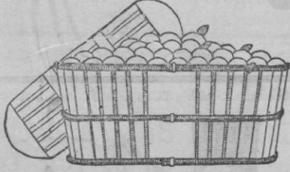
EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA SUPERIOR EN LATAS DE 10 KILOS

Dirigirse a: FRANCISCO PONS -- Registro 811 - Sóller

F. PONS

Comercio al por mayor de frutas SOLLER (MALLORCA)

PATENTE N.º 811



CAMINO DE FORMALUTX, 171

TELEFONO, 27

Telegramas: F. PONS.—SOLLER

DEPARTAMENTO DE MADERAS

Suministros industriales y para la construcción de BILLOTS, Modelo F. P., de gran solidez, con armadura de aros de castaño especial, completamente refinada, higiénicos para toda clase de frutas y cuyos precios son los siguientes.

BILLOTS, dimensiones 12 kilos a Ptas. 125 el cien	BILLOTS, dimensiones 32 kilos a Ptas. 250 el cien
Id. id. 22 id. a Ptas. 170 el cien	Id. id. 40 id. a Ptas. 300 el cien
Id. id. 25 id. a Ptas. 190 el cien	Hay existencia en todos los tamaños.

Pidan detalles y ofertas al fabricante FRANCISCO PONS

COMISION Y EXPORTACION Especialidad en Naranjas y Mandarinas

FRUTOS - PRIMICIAS - LEGUMBRES ESMERO EN LOS EMBALAJES

CRISTOBAL COLOM

ALGER — Rue de Suez, n.º 28 — ALGER (Detrás del nuevo mercado)

PATATAS para la SIEMBRA y el CONSUMO Dirección Telegráfica: MOLOC—ALGER

Historia Universal

Para suscripciones

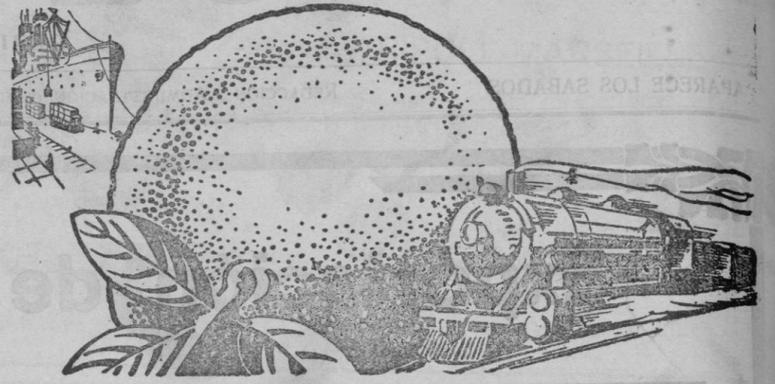
Librería de

Salvador Calatayud

Luna, 27.—SOLLER

se facilitan folletos

Exportación de Naranjas y Mandarinas Casa fundada en 1880 por Juan Mayol



Mayol & Coll

Villarreal (Castellón)



Telegramas: Mayola Teléfono núm. 84

DESTILACION DE ESENCIAS

J. TOMAS

(Sucesor de Creus)

VENTA DE LOSA CRISTAL Y PORCELANA Conde de Sallent, 40 y 42.—PALMA DE MALLORCA

ALMAUEN DE MADERAS CARPINTERIA MECANICA

Especialidad en muebles, puertas y persianas — Construcción de somiers — A precios módicos

MIGUEL COLOM

CALLES DE MAR Y GRANVIA SOLLER (MALLORCA)

HOTEL FALCON

Barcelona Plaza del Teatro y Rambla

El hotel preferido por las familias de Sóller

Aguas corrientes y teléfono en todas las habitaciones

PRECIOS MÓDICOS

Usando con constancia **Petróleo Gal** evitará que al peinarse se le caiga el pelo.

Frasco grande 4,50
Frasco pequeño 2,50

GOTAS DIVINAS

4 o 5 gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 a 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido rubios, castaños o negros. No mancha, se usa como cualquier ACEITE de TOCADOR o BRILLANTINA. Todo estuche que no sea de color AMARILLO no es legítimo. Pídase en Perfumerías y Droguerías. **Perfumería ICART - Barcelona** Nombre y dibujo patentados

Vinos garantidos

Cooperativa Felanitx

Calle de la Rectoria n.º 15—SOLLER.

SELLOS DE GOMA

Para encargos: Tipografía de Salvador Calatayud.

SOLLER—TIP SALVADOR CALATAYUD

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y purificación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

« Lo que dicen los Curados », en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

INDICACIONES

- 1 Diabetes.
- 2 Albuminuria.
- 3 Reuma, Artrismo.
- 4 Anemia.
- 5 Boleria.
- 6 Nervios: Epilepsia.
- 7 Tos ferina.
- 8 Reglas dolorosas.
- 9 Lombrias.
- 10 Diarrea y enteritis.
- 11 Obesidad, Parálisis.
- 12 Depurativa sangra.
- 13 Enfer. del estómago.
- 14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
- 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
- 16 Corazón, Rinitis, Hígado, Vejiga.
- 17 Estreñimiento.
- 18 Hicreas estomago.
- 19 Hicreas Variabaa.
- 20 Nerviosista cañera.

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre cerrado, como muestra, con sello de 2 cts.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 2, Madrid, o Ronda de la Universidad, 4, Barcelona.

Servase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

MARCO E IÑESTA

Casa Central: MANUEL (Valencia) ESPAÑA

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia)

JATIVA (Valencia)

ARCHENA (Murcia)

Telegramas: MARCO, MANUEL

Teléfono, 7

UVA DE FRANCIA

Especialidad: CHASLAS POR VAGONES COMPLETOS CLERMONT L'HERAULT

Exportación de naranjas, mandarinas, limones y demás frutas durante todo tiempo del año

FRANCISCO PONS SOLLER -- Mallorca

Telegramas: F. PONS

Teléfono 27

Marca registrada 811

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares) — Teléfono n.º 32.—Apartado n.º 4

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

IMPRESIONES DE VIAJE

Cordialidad fraterna

Es una observación muy grata, que habrán hecho todos los que han viajado por el extranjero, la que voy a consignar. Los paisanos que en nuestra tierra, al encontrarnos, no hacemos más que cambiar el saludo, o a lo más, hablar brevemente de cosas banales, en el extranjero, nos conducimos como si fuéramos de la misma familia, y queda establecida al punto una corriente de cordialidad fraterna que no deja de llegar al alma, pero que con frecuencia os obliga a aceptar un sinnúmero de invitaciones, si no queréis pasar por descortés y desagradecido, aun cuando echen por tierra vuestros cálculos y modifiquen vuestros planes.

Así que, los breves días que quería dedicar al descanso, junto a los míos, hube de dedicar a los amigos, cuyas invitaciones me fué imposible eludir.

El día que siguió a la boda visité Avranches. La familia Amors-Umbert sentóme a su mesa, y por la tarde visitamos el hermoso jardín, las iglesias y monumentos principales. De Avranches, pasando por Saint-Hilaire, en auto y a una velocidad más que regular se me acompañó a Rennes, la capital de la antigua Armórica, la hermosa ciudad bretona, cuyo catolicismo práctico y sincero, es una de sus mayores glorias.

D.ª Margarita Vives de Mayol me invitó y no hubo manera de declinar su invitación. Para mí fué muy grato encontrarme en Rennes rodeado de amigos: D. Juan y D.ª Francisca Vives, y D. Miguel Ripoll, cuya amistad data de los encantados días, algo lejanos ya, de mi ministerio en la parroquia de Deyá. El placer con que recordamos el pasado! De sobremesa, evocamos escenas ora tristes, ora alegres, cosa que sirve a maravilla para unir las almas y reanudar amistades que la separación y el tiempo llegan casi a borrar.

Pero había de quedar bien con la amable familia «Mayol Fils et Arbona» que tan galantemente habíame invitado, el día de la boda. Por eso, al día siguiente, después de celebrada la misa en la parroquia de Todos los Santos, tomé el desayuno con ellos, saliendo luego en el magnífico auto a visitar las principales iglesias de Rennes: su estupenda catedral, el «Thabor», jardín de plantas de gran nombradía y la suntuosa iglesia del Salvador, donde se venera la Prodigiosa Imagen de Ntra. Sra. de los Milagros, de que hablaré en otra crónica, si Dios quiere.

Al filo de mediodía, terminada nuestra bella excursión, me despedí, agradecido, de la familia Mayol-Arbona.

No tardamos en sentarnos a la mesa. Todos somos amigos. La señora madre y señora esposa de D. Juan Mayol hacen los honores de la casa, y después de regalarnos de la abundante y bien abastada mesa, se me acompañó en auto hasta Avranches, de donde salí en tren para Saint-Ló, después de despedirme de mis buenos amigos.

Pero esos viajes tan rápidos, no dejan de tener sus inconvenientes, y aún sus molestias. Más que pasearse, más que entregarse a un curioso brujuleo y a un peregrinado husmeo, a veces uno apetece el descanso, el silencio, el apartamiento, el «secreto seguro y deleitoso», que amaba Fray Luis de León. Pero los amigos... son los amigos, y cuando se acepta su invitación, hay que plegarse a su voluntad, empeñada en haceros ver en poco tiempo muchas cosas, bellas cosas, que están seguros os habrán de interesar... que sólo os interesan a medias... Esa vida se aguantará uno o dos días, pero

cuando dura más de una semana, y os obliga a recorrer, ora en auto, ora en tren, de 200 a 300 Km. al día, sobre de jaros molido y maltrecho, os llega a marear de lo lindo. Es el hartazgo turístico, que como el exceso en el comer produce náuseas, desazona y molesta.

...De Saint Ló a Saint-Sever, donde me hospedo en la risueña «villa», «Les Pigeons Blancs», de mi hermano Rafael, de Saint-Sever a Granville, para despedirme de la familia Colom, que tan amable fué conmigo; de Granville a Saint-Maló, donde visité a las familias Llabrés y Arbona; de Saint-Maló a Le Mans donde tan agasajado fuí de las familias Vicens y Mayo; de Le Mans a París... Todas esas visitas realizadas en tres días... y a tanta distancia... Los buenos amigos de Le Mans, en su magnífico auto me llevaron a su hermosa finca «Son Alegre»; fuimos a buscar setas y encontramos una buena provisión; comimos opíparamente; las señoras de Mayo y de Vicens me colmaron de atenciones; el patriarca de la familia D. Antonio Juan Vicens, no obstante su indisposición, se obstinó en acompañarme: total una red de atenciones, de simpatías, que me envolvían y que agradezco a todos con toda el alma.

Pero confieso que al encontrarme en el tren hacia París experimenté una grata sensación de libertad. ¡Al fin, libre! Porque los lazos de la amistad, aunque sean dulces, no dejan de ser lazos; atan y aprisionan.

Y formé la siguiente resolución: En París no he de visitar a ninguno de mis amigos no sea que me roben los pocos días que pienso permanecer aquí. Y me sabe mal por mi íntimo y distinguido amigo D. Domingo Forteza, a quien había prometido visitar, y que estoy seguro habrá de perdonarme... Sólo visité hoy al Rdo. Párroco de San Francisco de Sales, escritor de fama mundial conocido por el seudónimo «Pierre l'Ermite» de cuya inolvidable visita, me será grato enterar a los lectores de LA VOZ DE SÓLLER, en cuyas columnas tantos artículos del simpático escritor viene publicándose.

J. PONS, Pro.

París, 10 de Octubre 32.

COLABORACIÓN

Triunfa la injusticia

Carta abierta al Presidente de la Generalidad

Señor Presidente de la Generalidad de Cataluña: En fecha 3 de diciembre del pasado año se me notificó el cese de profesor de dibujo y color de la Escuela Oficial del Trabajo, sin abonarseme la mensualidad correspondiente a la paga del anterior mes de noviembre.

En el ejercicio de mi cargo me he comportado como el mejor y como modelo de catedráticos en el cumplimiento de mis deberes y obligaciones.

En pago de mi actuación y buen comportamiento se me hace el agravio de separarme injustamente del puesto que ocupaba. ¿Por qué todo eso?

Lo que se ha hecho conmigo comparado con el proceder y actuación de otros profesores que, apesar de no cumplir con el celo debido en sus obligaciones, dando lugar a no pocas reclamaciones y protestas de los alumnos, siguen estos profesores en sus puestos, es una verdadera provocación.

Mis alumnos y ex-alumnos de la Escuela del Trabajo pidieron al Director mi reintegro en el profesorado prometiendo el señor Campalans que así se haría. No se ha hecho nada.

La serenidad y el silencio durante un año

no significaba resignación, no era confianza a una reparación.

Yo no me he visto nunca tan maltratado, tan escarnecido como ahora cuando he actuado en el profesorado con éxito y sin dolor.

En el mitin pro Estatuto del Círculo Federal de Madrid habló el señor Campalans sobre el «amor», la «justicia» y la «libertad». En Barcelona, este mismo señor haciendo de la justicia mofa y de la injusticia ley, me quita el único destino que tenía para poder sostener a los míos.

Ni como hombre liberal, como profesor, como catalán, ni como ciudadano se ha portado nunca mejor que yo el señor Campalans. Para mis súplicas y tribulaciones no ha querido tener el diputado señor Campalans ni el sentimiento de la piedad.

¿Qué harían, como se comportarían los señores que componen el Gobierno de la Generalidad Catalana, las demás autoridades, los jueces, si habiendo observado toda su vida una conducta honrada se les quitara el pan que honradamente les pertenece?

Seguramente y para acabar de una vez, harían lo mismo que yo estoy dispuesto hacer si no se me devuelve la quietud y el pan de mis hijos, siempre, siempre amenazado por el proceder partidista de un funcionario o el cambio de una política.

Es interesante habérselas con gentes que se encargan de traer los argumentos con que confundirles...

El concejal, diputado a Cortes y director de la Escuela del Trabajo de Barcelona, señor Campalans, dirá quienes eran los componentes de la Sociedad S. I. C. A. que se fundó expresamente para la explotación de lucrativos negocios dentro el recinto de la Exposición Internacional, y mediando el favor oficial de los hombres de la Dictadura que señores obtuvieron la exclusiva para uno de los servicios del «Pueblo Español» de Montjuich?

Toda mi desesperación para liquidar mi infortunio y lo que haga contra sus causantes, será poco por lo que merecen mis perseguidores.

Para colmo de dolor y escarnio, el obligado apoyo y protección de la Asociación de la prensa diaria de Barcelona para con sus asociados, es una mentira.

El espíritu de bandería, los exclusivismos partidistas, el odio y la envidia, hicieron que, obtenida una pensión del Estado en el mismo año que la concedida y disfrutada por el señor Campalans, apareciera en un periódico de Barcelona una cruel amenaza recomendando a mis hermanos los catalanes hacerme la vida imposible en Cataluña si yo me avenía a aceptar la protección del Gobierno español para estudiar en el extranjero (Alemania y Austria).

No puedo más. Por el mal que se me ha hecho y en la sombra, la nube roja de ira me inunda el rostro.

El Gobierno de la Generalidad debe procurar que el imperio de la ley, de la razón y de la justicia, prevalezca.

Yo esperaba que el Gobierno de la Generalidad de Cataluña no consentiría mi ruina ni mi desesperación.

El asesor técnico de la Comisión Municipal de Cultura, M. Ainaud Sánchez y el Director de la Escuela del Trabajo R. Campalans, me niegan el «pan» y la «sal». Eso debe acabar y acabará.

Las injusticias y caciquismos del funesto funcionario municipal M. Ainaud, hace años que las estoy pagando con la sangre de mis hijos.

Desde las páginas de la prensa catalana y republicana, con el lápiz y con la pluma he trabajado siempre para el triunfo de la libertad, poniendo en la lucha energías, nobleza y juventud, y se me paga ahora con la persecución y el desprecio.

He hecho cuanto he podido para evitar mayor daño, díganlo sino, los señores V. Gassol y Pompeu Fabra, que lo saben bien. Soy hombre honrado y temo que me van a cambiar.

Por la edad alcanzada, 59 años, no puedo, no debo, no, resignarme después de tanta lealtad y de lucha a perder el puesto que dentro del profesorado oficial tenía, sin mañana halagüeño, sin jubilación posible, sin reposo para la vejez.

Antes de tomar resoluciones desesperadas a que pudiera dar lugar el verme injustamente perseguido, reclamo el vuestro apoyo señor Presidente, y la atención de los alumnos, de la prensa y de todos.

Lorenzo BRUNET

De la Asociación de la prensa diaria de Barcelona

La Carta Municipal

Recurso interpuesto por el Banco de Sóller en contra del proyecto de Carta Municipal

«Al Ayuntamiento:

D. Amador Canals y Pons, Director-Ge- nente de la sociedad «Banco de Sóller», domiciliado en Sóller, provisto de la correspondiente cédula personal que exhibe, cumpliendo un acuerdo de la Junta Directiva de dicha entidad acude ante V.ª Magnificencia y atentamente manifiesta:

Que haciendo uso del derecho que le concede el artículo 142 del Estatuto municipal vigente formaliza, en tiempo hábil, reclamación contra el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en su sesión de dos de Agosto último, por el que aprobó el proyecto de carta municipal expuesto actualmente al público en toda su integridad.

Con decir que la Corporación municipal se compone de diez y siete Concejales y que sólo diez de ellos han aprobado el régimen de carta, resulta bien ostensible que dicho acuerdo carece de validez por falta del quorum exigido en el expresado artículo 142, al imponer, para la aprobación el voto favorable de las dos terceras partes de Concejales que componen la Corporación, cual número es el de diez y siete y por lo mismo los dos tercios lo forman doce concejales y no diez.

Es ocioso que se apele a la explicación de existir vacantes porque la ley cuando demanda el quorum no atiende a las situaciones eventuales que la entrada y salida de Concejales ocasiona, haciendo fluctuar irregularmente el cómputo, sino que fija de un modo rotundo la proporción sobre el total de Concejales que de derecho componen el Ayuntamiento, porque así resulta representada la totalidad de distritos y electores y porque la frase consignada es suficientemente expresiva para que pueda abrirse paso el equívoco.

En igual sentido y con el mismo propósito se manifiestan todos los artículos del Estatuto que preciptúan la necesidad de un quorum para la aprobación de los variados asuntos a que se refieren sus artículos 7-16-17-119-157-171-181-219-236 y 242.

Además afluyen a la demostración de la nulidad del acuerdo otras causas y preceptos legales infringidos.

El régimen de carta establecido en dicho artículo 142 del Estatuto y apenas desdoblado en los artículos 57 del Reglamento de organización, representa un privilegio ofreciendo un cauce de excepción para el curso de una modesta autonomía que se otorga, con notorio recelo y se pretende justificar con invocaciones históricas, ya que el funcionamiento de los antiguos concejos, en época medioeval radica acaso más en el fuero municipal que en las cartas pueblas, símbolos de vasallaje, que el Estatuto señala como fuente originaria del novísimo ensayo establecido por el régimen de carta inspirado, según proclama, en aquel abolengo que titula rancio y regio.

Aun salvándose tal régimen del posible fracaso, es en vano que su acogimiento por la Corporación Municipal le sitúe en un área de franja y total autonomía, desligándola de los vínculos económicos con otras órdenes de superior jerarquía administrativa y dotándole de una absoluta soberanía en materia económica.

Por esto parece obra tan inútil como temeraria organizar los rendimientos o recursos de la Hacienda municipal con la forma e intensidad que se intenta, porque ni el Estado ha de tolerar que aquellos recursos ideados compliquen, estorben y acaso mermen sus medios económicos, ni de autorizarlos, salvando complicidades, podrán los rendimientos alcanzarse aumentando la ya quebrantada capacidad tributaria del pueblo de Sóller.

Las innovaciones proyectadas para ponerse en vigor y aparte de la lesión grave que el Estado y el contribuyente habría de sufrir, en sus derechos e intereses, derribarían los preceptos legales que impiden esa expansión económica.

El artículo 142 del Estatuto es la base fundamental sobre la que se quiere vincular ese golpe de rendimientos inventariados en el acuerdo, sin advertirse que la fuente

del régimen de carta tiene bien visibles sus linderos para que tan libre y desembarazadamente pueda moverse la gestión económica de los Ayuntamientos.

El texto legal justifica lo reducido que es la órbita de la solicitada autonomía, encuadrada en preceptos imperativos a cuyo cumplimiento no pueden sustraerse las Corporaciones municipales, tanto si están organizadas a base de régimen de carta como si funcionan en régimen ordinario.

Existen en el Estatuto y en sus Reglamentos, artículos especiales, muy poco por cierto, destinados al ordenamiento de la organización del régimen por carta, pero existen infinidad de artículos que son de implacable aplicación a todos los Ayuntamientos, cualquiera que sea el régimen de que estén dotados.

Inspirados los preceptos en fórmulas imperativas, es de ver que el 142 del Estatuto prohíbe a los Ayuntamientos del régimen por carta, alterar las relaciones tributarias con el Estado y quizá recelándose que necesita ampliación el precepto, dice el artículo 57 del Reglamento para la organización de los Ayuntamientos, amojonando la extensión de la autonomía económica, que ésta se concreta a la facultad de modificar el orden de prelación de las exacciones municipales que el Estatuto establece o a alterar el método de cobranza de dichas exacciones, exigiendo, para adoptar tal régimen, el razonamiento y la demostración de la necesidad de tales modificaciones, quedando al Estado, si no cumple lo dispuesto, el derecho de negar tan menguado privilegio: esa demostración, exigida no aparece en el acuerdo, constituyendo otra causa de nulidad del mismo.

Y como si aún sospechaba el poder Central que una sola advertencia no fuese suficiente, reitera la prohibición en el artículo 57 del Reglamento de Hacienda municipal, expresando que el régimen económico excepcional, no alcanza más que al plan de exacciones en pugna con las contribuciones e impuestos de la Hacienda pública.

Véase, pues, con cuanta razón decimos que el régimen de carta no es una patente de absoluta autonomía en la administración y menos en la imposición de gabelas y su organización económica está encauzada por iguales normas prescriptas para la gestión de Hacienda municipal, sea cual fuere su organismo y que en sus recursos, en sus presupuestos, en sus agravios y en sus alzas, no tiene más que una sola forma y una sola vía.

Respetado el privilegio, circunscrito a la materia atribuida al régimen de carta, todo el desarrollo o mecanismo de los recursos para nutrir la Hacienda municipal tienen que atemperarlos todas, absolutamente todas las Corporaciones municipales, a lo ordenado en el Estatuto y sus Reglamentos.

Con las reglas de encauzamiento de estos, claro está que varios de los rendimientos a cuyo establecimiento se aspira, están fuera de toda autorización legal y es vano empeño crearlo, tropezando con prohibiciones y con intereses opuestos de la Hacienda del Estado.

Bien atribulados se sienten los contribuyentes y harto celoso de su soberanía, y de sus recursos se muestra el Estado, para que puedan prosperar esos rendimientos ideados en el acuerdo, entre los que se destacan esos sobrepuestos gravámenes que exprimen aun más la propiedad y esos complementos de derechos reales, complicados con el Estado, para que tales rendimientos intentados encuentren libre acceso y saccción del poder central.

Para llegar a esos extremismos precisaría saltar por sobre el artículo 308 del Estatuto que concreta los exclusivos elementos que pueden únicamente formar los recursos de los Municipios detallando el 316 lo que pueden ser las exacciones municipales con el adimento de que no podrá imponerse ninguna otra exacción ordinaria, ni extraordinaria, mientras no sea autorizada especialmente por una ley.

Pero no es esta la ocasión para desgranar las múltiples razones, ni de acumular las citas legales que se oponen al establecimiento de la profusión de rendimiento que espera gozar el Ayuntamiento, toda vez que al exigirse cualquiera de ellos ha de ofrecer ámbito legal y adecuada acción para que cualquier agravio tome el estado y el agravado pueda alzarse ante los tribunales económicos y contencioso en demanda de justa reparación.

Si hemos consignado los anteriores reparos, sin habernos limitado a señalar la nulidad por falta de legal votación, es con el deseo y la repetida solicitud de que al ocuparse el Ayuntamiento nuevamente de organizar la Hacienda en régimen de carta, no olvide lo que su obra de reconstitución o mejoramiento debe hoy tener por fundamento moderadas exacciones que exige la angustiosa crisis mundial, que afecta a Sóller, especialmente, como a ninguna otra localidad de Mallorca y para que de todos modos y sean cuales sean los anhelos que sienta la Corporación, no hará esta obra mejor que la de ajustarse siempre a la ley y tratar con justicia a sus administrados.

Por decreto de 16 de Junio 1931, en su artículo 3.º, se estima reducido al rango de precepto meramente reglamentario, válido si se conforma con el texto de leyes votadas en Cortes, la organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, y como acaso el régimen de carta resulte una innovación contrapuesta a los principios fundamentales que informan la ley municipal de dos de Octubre de 1877, que en parte se ha puesto nuevamente en vigor, por esto también invocamos la posible nulidad del acuerdo en cuanto sea infractor de dicho Decreto de 16 de Junio anterior.

Suplica, por tanto, al Ayuntamiento el solicitante que admita esta reclamación y en virtud de ella deje sin efecto su acuerdo impugnado y adoptado en su sesión de dos de Agosto último.

Sóller 5 de Septiembre de 1932.—Amaador Canals."

En el Ayuntamiento

Sesión del día 11 de Octubre de 1932

A las 9^h 15 horas se da principio al acto.

Preside el Alcalde accidental D. Miguel Arbona, y asisten los concejales señores D. José Forteza, D. Eugenio Losada, D. Salvador Frontera, D. Antonio Colom, D. Juan Casanovas, D. Bartolomé Mayol, D. Ramón Pastor, D. José Aguiló, D. Miguel Colom, D. José Serra, D. Pedro Coll y D. Pedro Rullán.

Léese el acta de la sesión celebrada el día 4 del presente mes la cual se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se lee el acta de la sesión celebrada el día 9 de los corrientes.

Terminada lectura, el Sr. Colom (D. Antonio) pide la palabra. Hace constar su voto en contra y desea explicar el motivo; pide consten también en acta sus manifestaciones. En primer lugar—dice—no estoy conforme con el acuerdo que tomó el Ayuntamiento de aprobar el proyecto de Carta municipal porque considero que es un gravamen perjudicial para la ciudad de Sóller. En segundo lugar, tampoco estoy conforme en que el Sr. Secretario, en plena sesión no haya guardado al Ayuntamiento el respeto que se merece.

El Sr. Serra le contesta que cuando se vota en contra de un acta es porque aquella no refleja la verdad del acto que se reseña. Y esta acta a su juicio refleja la verdad.

El Sr. Mayol anuncia que también vota en contra del acta por no estar conforme con su contenido, ya que el aprobarla taxativamente, entendiéndolo, sería sumarse a los acuerdos. Por este mismo motivo, añade, es por lo que me sumo a las manifestaciones que acaba de hacer el Sr. Colom.

El Sr. Pastor también advierte que votará contra el acta y que suscribe las manifestaciones que acaban de hacer sus compañeros de minoría.

El Sr. Secretario dice que el Sr. Colom (D. Antonio) ha venido a repetir las manifestaciones hechas en la sesión del día 9, lamentándose de que el Secretario hubiera faltado al Ayuntamiento. Pero, añade, el señor Colom no se dió cuenta de que ese compañero suyo injurió, calumnió y molestó al Secretario. Pide finalmente a la Corporación si hay derecho a que figuren en acta estas manifestaciones.

El Sr. Colom (D. Antonio) le contesta. Dice que efectivamente mantiene hoy el mismo criterio de ayer. Parece que se intenta que aprobemos el acta, cuando ya se ha repetido que es para mantener más firme oposición al acuerdo tomado de la carta municipal, gravosa para el pueblo de Sóller, y por eso se enreda, para que no consten en acta mis manifes-

taciones. En cuanto a lo que se refiere al caso del Sr. Puig, puedo afirmar que éste ni faltó, ni calumnió ni molestó al Sr. Secretario. Hizo solamente una acusación que mantuvo íntegramente. Al pedirle pruebas las dió, y solamente cuando fueron oídas se le ocurrió decir el Sr. Secretario que la diferencia notada en la redacción del apartado 6.º del art.º 2.º se debía a una equivocación sufrida. Si estas manifestaciones se hubieran hecho al principio, o bien algún concejal que estaba enterado (el Sr. Serra) hubiera dicho o consultado algo a los demás concejales, nada de cuanto sucedió hubiera ocurrido.

Después de larga y accidentada discusión el Sr. Alcalde manifiesta, que cuando un concejal pide que sus manifestaciones consten en acta, deben constar, y así,—dice—consten también las manifestaciones de los concejales que lo deseen.

El Sr. Aguiló (D. José) dice que como no estaba presente en el acto, salva su voto.

El Sr. Casanovas después de pedir se leyeran las manifestaciones hechas por el Sr. Colom (D. Antonio), dice que él no se dió cuenta de que el Sr. Secretario faltara al Ayuntamiento a raíz de su incidente con el señor Puig.

El Sr. Colom (D. Antonio) le contesta que desde el momento que un funcionario falta en plena sesión a un miembro de la Corporación falta a la Corporación entera.

Siguen unos momentos de discusión, hasta que el Sr. Presidente considera este asunto excesivamente discutido y lo da por acabado.

Se acuerda satisfacer:

A don José Socias, Capataz de la brigada municipal de obras, 370'39 ptas. por jornales y materiales invertidos en diversas obras realizadas por administración municipal. —A don Ramón Rullán Frau, 140'65 ptas. por gasolina suministrada para el camión de riegos.

Se acuerda conceder permiso:

A D. Antonio Martorell Garau, como representante de D.ª Margarita Buquets para colocar un panteón y verja en el cementerio de esta ciudad.

Al mismo, en representación de D. Pedro Alcover para engrandecer el portal de entrada al garage señalado con el n.º 20 de la calle del Obispo Nadal.

Al mismo, en nombre de D. Pablo Ozonas para conducir a la alcantarilla pública las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 5 de la calle de Balitx.

A D. Antonio Servera Pons, como representante de D. Pedro A. Bernat Alcover para realizar reparaciones en la casa n.º 144 de la calle del Mar.

A D. Pedro A.º Gallard Martínez, para colocar un letrero luminoso indicador de su profesión de peluquero en la casa n.º 13 de la calle de P. Iglesias.

A D. José Bauzá Lull como mandatario de D. Gabriel Darder para colocar una barandilla de hierro en las sepulturas nums. 149-130 del Cementerio de esta ciudad.

Al mismo Sr. Bauzá, en nombre de D. Juan Casanovas Tocho, para colocar un panteón de piedra en la sepultura n.º 163, y cercarla con una barandilla de hierro.

A D. José Morell Casanovas, como mandatario del Rdo. D. Rafael Sitjar, para continuar las obras de la fachada de la iglesia parroquial.

Vistos los oportunos informes favorables emitidos por la Comisión de Obras y por la de Sanidad, se acuerda conceder permiso:

A D. Juan Colom Alcover para construir una casa en un solar de su propiedad sito en el camino de Ses Fontanelles.

Y a D. José Morell Casanovas, como mandatario de D. Saturnino Calvo Florit, para construir una casa en el corral del edificio señalado con el n.º 15 de la calle de la Romaguera, lindante con la avenida de Cristóbal Colom.

Se acuerda someter a informe de la Comisión de Obras:

Una solicitud suscrita por D. José Martorell Garau, en demanda de permiso para colocar un arriadero en la 1.ª y 2.ª crugía de la casa n.º 122 de la calle del Mar.

Otra del mismo, como representante de D. Antonio Vicens en súplica de autorización

para desmontar la 2.ª crugía y elevar dos pisos sobre la misma.

Otra del mismo, en nombre de D. Antonio Trias pidiendo licencia para construir un garage en la Manzana 55, lindante con el camino de la Figuera.

La Comisión se entera del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre último.

Se da cuenta de varias comunicaciones remitidas por la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, pidiendo a este Ayuntamiento acuerde la creación de dos secciones de párvulos en la escuela graduada de la calle de Sta. Teresa y otra de niñas en la Huerta.

Después de alguna discusión en la que intervienen los Sres. Serra, Colom (D. Antonio y D. Miguel), Mayol y Casanovas, se acuerda dejar este asunto sobre la mesa por espacio de 8 días, interin el Consejo local de 1.ª Enseñanza eleva un dictamen a esta Corporación.

Se acuerda realizar una habilitación de crédito sin transferencia por valor de 16.000 ptas. para satisfacer las obras de la plaza de la Constitución.

También se acuerda, con la abstención del Sr. Colom (D. Antonio)—quién antes ha propuesto que pase al capítulo de créditos reconocidos para el próximo presupuesto—otra habilitación de crédito sin transferencia de 2.500 ptas. para satisfacer a un empleado de la administración de arbitrios determinados honorarios que se le devengan.

Se pasa a tratar de la conveniencia de dar en arriendo los derechos municipales sobre la ocupación de la vía pública.

El Sr. Serra manifiesta que es de opinión de que la exacción de estos tributos continúe cediéndose por subasta al mejor postor. Opina fijar el tipo en 15.000 ptas. o sean 600 más que el año último.

El Sr. Casanovas es partidario de dicha recaudación se lleve por administración.

El Sr. Colom (D. Antonio) pide si la Comisión de Hacienda ha estudiado esta cuestión y en tal caso, cual es su parecer acerca de la misma.

El Sr. Serra dice que en el seno de la Comisión había distintos pareceres. Pero que él, sustenta el suyo, ya que entiendo que de llevarse por administración dicha recaudación, los beneficios que se obtuviesen no serían suficientes para el gasto que representaría el aumento de personal.

El Sr. Colom (D. Antonio) opina de conformidad con el parecer del Sr. Serra, ya que entiendo no conviene de ninguna manera el aumento de personal.

El Sr. Coll cree más conveniente cobrar dicho arbitrio por administración.

El Sr. Mayol (D. Bartolomé) se expresa sustentando el criterio de seguir cediendo en arriendo, los derechos en cuestión. De querer seguirlo por administración, dice, no bastan tres empleados.

El Sr. Forteza es del mismo parecer del Sr. Mayol, y añade además que los empleados tendrían que trabajar más de las horas reglamentarias.

El Sr. Rullán se muestra partidario de llevarlo por administración, pero pide que este asunto quede quince días sobre la mesa a fin de que los señores concejales puedan estudiarlo y resolver con más conocimiento de causa.

Se procede a conceder un voto de confianza al Sr. Presidente para que nombre el Tribunal y fije día y hora para celebrar las oposiciones para proveer una plaza de escribiente de la Administración municipal de arbitrios.

Se pasa a tratar de la conveniencia de acordar expropiar el agua de la fuente «Na Lladonera» para abastecer la parte alta de esta población.

El Sr. Pastor pide la palabra para solicitar que este asunto quede ocho días sobre la mesa, puesto que él, que forma parte de la Comisión de Aguas, no está enterado de nada de lo que afecta a esta cuestión.

El Sr. Serra no está conforme en que se aplase este asunto. Dice que existe una mano

negra que desde hace tiempo se opone a que prosperen los propósitos de esta Corporación en lo que hace referencia al problema de las aguas, y que por tanto cree saber de donde viene la idea de la propuesta del Sr. Pastor.

Continúa haciendo historia de las múltiples gestiones llevadas a término por este Ayuntamiento las que han tropezado siempre con las dificultades interpuestas por el Sindicato de Riegos en nombre de unos derechos discutibles. En consecuencia propone ir directamente a la incoación de un expediente de expropiación.

El Sr. Pastor niega ser parte interesada en este proyecto. Añade que no habla instigado por nadie, y si sólo con el deseo de que los conflictos se resuelvan amistosamente y sin tener que apelar a violencias que no se sabe que resultados pueden dar. Termina diciendo que muchas de las cosas dichas por el Sr. Serra las ignoraba, a pesar de ser uno de los miembros de la Comisión de Aguas que era la que, a su parecer, debía intervenir en este asunto. Protesta de la insinuación del Sr. Serra al suponerle a él complicado con las supuestas personas que aquel cree han creado el conflicto que se pretende resolver con una expropiación, cuando de seguro—dice—ninguno de Vds. estaría contento que le expropiaran sus propiedades.

El Sr. Serra dice que el Sindicato de Riegos hace mucho tiempo que se opone sistemáticamente a que se resuelva en Sóller el problema de las aguas potables destinadas al abastecimiento de la población, y que ante esta actitud incalificable, corresponde al Ayuntamiento contestar con otra actitud gallarda procediendo a la expropiación.

El Sr. Secretario contesta al Sr. Pastor para decirle que la Comisión de Aguas intervino en esta cuestión determinando en que condiciones el Sindicato de Riegos convendría en la cesión del agua de «Na Lladonera», y que una vez ultimadas estas gestiones la Alcaldía ha seguido las suyas encaminadas a la obtención de un resultado que solucionara todos los inconvenientes. Por tanto, no se ha tenido con la Comisión de Aguas ninguna desatención.

El Sr. Pastor dice que esto es discutible, pero que lo más extraño es que unos concejales estén enterados de todo y los otros ignoren los más nimios detalles.

El Sr. Serra le contesta que si concurren con más asiduidad a la Casa Consistorial de seguro conocería los detalles que dice ignora.

El Sr. Colom (D. Miguel) contesta que casi todos los días va al Ayuntamiento y que a pesar de ello ignoraba cuanto se ha dicho.

El Sr. Forteza es contrario a que de momento se proceda, sin previo estudio del asunto por los concejales que lo desconocen, a la expropiación. Opina que debe dejarse esta cuestión sobre la mesa por espacio de ocho días y luego resolver con más conocimiento de causa. Mientras tanto, dice, se puede gestionar del Sindicato un arreglo amistoso.

El Sr. Pastor cree que no son suficientes ocho días.

El Sr. Casanovas dice que no puede arreglarse en ocho días lo que no lo ha podido ser en ocho meses, y que lo más conveniente es resolverlo de una vez.

Los Sres. Pastor, Forteza, Frontera, Colom (D. Antonio y D. Miguel) y Aguiló abogan para que se aplase esta cuestión. Los señores Serra y Rullán, proponen que se tome el acuerdo de la expropiación en esta misma sesión.

Segue la discusión y los Sres. Forteza, Frontera y Pastor que forman parte de la Comisión de Aguas, sintiéndose agraviados por la actitud del Sr. Serra y demás concejales que le apoyan, se retiran del salón.

El Sr. Losada dice que vista la actitud de los señores concejales que acaban de salir, él se adhiere a la propuesta del Sr. Serra.

El Sr. Colom (D. Antonio) se lamenta del agravio inferido a la Comisión de Aguas, y añade que no ve por ninguna parte el apremio que el Sr. Serra quiere imprimir al asunto.

El Sr. Aguiló se expresa en idéntica manera que el Sr. Colom (D. Antonio).

Seguidamente se pasa a votación la propuesta del Sr. Serra consistente en que se abra expediente para la expropiación de la fuente de «Na Lladonera». Añade que con esto no pretende agraviar la Comisión de

Aguas, sino contestar a la actitud mantenida hasta hoy por el Sindicato de Riegos.

La votación da el siguiente resultado: Votan a favor de la propuesta del Sr. Serra los Sres. Losada, Casanovas, Rullán, Coll, Serra y Presidente.

En contra: Los Sres. Aguiló, Colom (don Antonio) y Mayol.

El Sr. Colom (D. Miguel) salva su voto. Queda por tanto aprobada la propuesta del Sr. Serra por seis votos contra tres y una abstención.

El Sr. Serra dice que su actitud al no querer dejar este asunto sobre la mesa por espacio de ocho días, conforme la propuesta del Sr. Forteza, no es por desconsideración a la Comisión de aguas, la cual siente mucho se haya retirado del salón de sesiones, ni por deseos de ostentar un criterio cerrado, sino porque cree que el prestigio del Ayuntamiento no permite se tenga ninguna consideración al Sindicato de Riegos que desde hace 60 años no permite con sus vedadas artimañas que se lleve a efecto ningún proyecto de abastecimiento de aguas para esta ciudad.

El Sr. Mayol explica su voto, y dice que no se opone al proyecto de abastecimiento de aguas en la forma como se tiene proyectado para el abastecimiento de la parte alta de esta población, pero entiende que tanto tiempo ha estado enredado este asunto que ya no viene a una semana.

El Sr. Colom (D. Antonio) se adhiere a lo manifestado por el Sr. Mayol.

El Sr. Colom (D. Miguel) dice que se abstuvo de votar porque cree que la proposición no es mala, pero que mejor sería que antes de aceptarla haberla anunciado al Sindicato y tener una contestación escrita de éste.

El Sr. Casanovas dice que la minoría socialista ha votado la proposición porque hace demasiados años que la parte alta de la población sufre sed, y de esta manera es seguro que de una vez se acabará con este problema.

El Sr. Colom (D. Antonio) manifiesta que además de adherirse a las manifestaciones del Sr. Mayol debe decir que ha votado contra el criterio del Sr. Serra por considerar que la propuesta del Sr. Forteza era bastante acertada puesto que mientras que el Sr. Serra que no pertenece a la Comisión de aguas estaba enterado de todo, aquella no sabía nada, lo cual ha traído la actitud de la repetida Comisión.

Se faculta al Sr. Alcalde para que gestione el ensanche del camino de Son Alegre, inmediato al de Son Pussa, para lo cual hay un propietario que cede el terreno necesario y se propone suministrar las piedras que se necesitan.

Se da lectura de una Memoria presentada por el Consejo local de Primera Enseñanza, referente al funcionamiento de la cantina escolar.

También se da cuenta de unas comunicaciones remitidas por el Sr. Presidente del Consejo local de Primera Enseñanza interesando diversos muebles y reparaciones para las escuelas nacionales.

La Corporación acuerda trasladar la Memoria y comunicaciones al orden del día de la próxima sesión.

Se acuerda que las sesiones se celebren en lo sucesivo a las 20'30.

Se acuerda solicitar del Sr. Arquitecto interesado para la confección del plano de la calle de la Romaguera con vistas a la construcción de un nuevo lavadero, que lo haga en el plazo de ocho días, y que caso contrario la Corporación considerará retirado el encargo.

Y se levanta la sesión. Son las 12'15 horas.

Sociedad Deportiva Sollerense

Para el domingo día 23 se anuncia Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en el café de la «Defensora» a las 2 de la tarde en primera convocatoria y a las 2 y media en segunda, para tratar de asuntos de suma importancia para la marcha de la Sociedad.

LA CARTA MUNICIPAL

En nuestro último comentario a la Carta Municipal decíamos, resolviendo el Ayuntamiento en una forma u otra, menos callando, se quitaría una pesadilla encima, y no era, como dijimos, para sugerir idea alguna de rápida resolución. Sin embargo, la misma semana fué convocada sesión extraordinaria.

Como suponíamos, dado el apasionamiento de la mayoría, aprobóse con precipitación; como temiendo que una dilación cualquiera, aunque fuera de asesoramiento, fuera también un obstáculo, ¡Tan poca seguridad les daba el proyecto y articulado aprobados!

La impopularidad del proyecto tampoco les ha detenido.

Y para aprobarla, esta mayoría, no ha dado conferencias patrocinadas por el Ayuntamiento como ella misma propuso fueran dadas, para divulgarla. Ha preferido callar y lanzar el proyecto.

Tal proceder, no puede merecer la confianza del pueblo de Söller.

CARTA ABIERTA

A D. José Serra

Muy Sr. mío: He leído en la reseña de la sesión de ese Ayuntamiento que publica el "Söller" el 15 de los corrientes, que ustedes no pretenden lo que aquel concejal de la Dictadura que se aumente la contribución Rústica y Urbana para con ello reforzar el tanto por ciento que pueda corresponder a la Hacienda municipal. Si la alusión va para mí, le estimaré se entere mejor y una vez convencido de su error espero de su rectitud alguna aclaración.

Precisamente, mi opinión es de que los tipos de contribución están excesivamente recargados. A iniciativa mía se rebajó el cupo de consumo de los cerdos. Después, por desgracia, se ha vuelto a elevar.

El mal estriba en la riqueza oculta y así se hace pagar al sastre por el tejedor. Es de toda evidencia que debe contribuir la riqueza y no la pobreza.

[Concejal de la Dictadura] Mejor dicho, concejal de la Unión Patriótica. Ni yo ni cuantos figuramos en la Unión Patriótica creemos no merecer ni la proscricción ni el estigma. Con sacrificio y con disgustos ejerci el cargo. Dos veces fui dimitido, destituido o expulsado, que de todo hubo un poco. Para mí la dictadura tanto si la ejerce un monárquico como un republicano, es reprochable. No ahora, sino en tiempos de Primo de Rivera, decía yo que la sublevación militar caía dentro del Código Penal.

Soy responsable de mis actos. Si acaso merezca alguna piadosa intención de usted tenga en cuenta que he sido dos veces candidato republicano derrotado y que antes y después de la República he votado por la República.

Su atto. s. s.

Gaspar BORRÁS

21 Octubre 1932.

Cultos Religiosos

En la iglesia parroquial

Domingo, día 23.—Fiesta de Sta. Teresa del Infante Jesús, patrona de las Misioneras.—A la misa primera, la 1.ª parte del Rosario.—A las siete y media, comunión general para las Hijas de María y la 2.ª parte del Rosario.—A las nueve y media, Horas menores y la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. D. Jerónimo Pons, Vicario.—Por la tarde, los actos del rezo divino.—A las seis y cuarto la 3.ª parte del Rosario. Acto seguido se continuará la novena de las Santos-Almas del Purgatorio con sermón por el Rdo. Sr. D. Juan Sueca, Vicario y se constituirá en la misma forma todos los demás días.

Viernes, día 28.—A las seis y cuarto de la mañana empezará la Solemne Oración de Cuarenta Horas dedicada a Jesucristo Rey por los difuntos de la familia de la piadosa señora D.ª Isabel M.ª Sampol.—A las nueve, horas menores y la misa mayor.—Por la tarde los actos del rezo divino.—A las seis y media, la 3.ª parte del Rosario y sermón por el Rdo. Sr. D. Juan Pascual y la Reserva.

Sábado, día 29.—A las seis y cuarto, exposición de S. D. M.—A las nueve, Horas menores y la Misa mayor.—Por la tarde, los actos del rezo divino. A las seis y media, la 3.ª parte del Rosario, sermón por el mencionado orador y la Reserva.

Domingo, día 30.—Festividad de Jesucristo Rey.

En la iglesia de la Visitación

Domingo, 23.—"Día Misionero".—Comunión general en la misa primera. Indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos, comulgando y orando por la conversión de los infantes. Las limosnas que se recojan se destinan al mismo fin.—Por la tarde, función del Santo Rosario, a las cuatro y media.

Viernes, 28.—Función del Sto. Cristo a las seis y media.

Domingo, día 30.—Fiesta de Jesucristo Rey.

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias

Domingo, 23.—A las siete y media, misa conventual.

Martes, 25.—A las seis y media, durante la misa conventual, se practicará el ejercicio del Divino Niño Jesús de Praga.

En la iglesia de los PP. Filipenses

Domingo, día 23.—Misas rezadas a las seis y a las siete y media.—Por la tarde, a las cuatro, rosario plática y estación al Santísimo.

Noticias Religiosas

Visita domiciliaria de la Virgen del Pilar

La Comisión organizadora de esta Visita nos remite la siguiente nota:

"La labor de esta Comisión desarrollada con el fin de que la inauguración de la Visita domiciliaria de la Virgen del Pilar pudiera celebrarse en el mes de Octubre, ha sido intensa.

Primeramente ha tenido que escoger el tamaño de la Virgen y su Pilar que deben figurar en la Capilla. Encargarlas a una importante manufactura de Olot. Pedir la autorización para establecer la Visita, y como que esta no existía se han tenido que llevar a cabo gestiones con el Arzobispo de la Diócesis de Zaragoza, quien primeramente procedió a la creación de este Patronato en la parroquia de la Virgen del Pilar y luego autorizó la Visita en Söller. Pero la Comisión, deseosa de que el culto a la inclita Virgen pueda extenderse universalmente, gestionó de su Ilma. que su permiso se extendiera a cuantas regiones lo solicitaran, a lo que dicha Autoridad eclesiástica ha accedido amablemente. Con tal motivo Söller puede sentirse orgullosa, no sólo de ser la primera ciudad del mundo que cuenta con la Visita domiciliaria de la Virgen del Pilar, sino también de haber contribuido a que ésta pueda extenderse por todo el orbe. Luego se tuvo que proceder a la aprobación de las preces de recepción y despedida, y otros trabajos que no viene al caso enumerar.

Esta Comisión se complace en observar a las familias inscritas que dichas capillitas cuentan con el siguiente privilegio: Pronunciando la siguiente Oración: "Bendita y aiada sea la hora en que la Virgen Santísima del Pilar vino en carne mortal a Zaragoza" y rezando seguidamente una Avemaria se lucran 9.440 días de indulgencia.

Estos días se acaban de recibir las capillitas. [Su número asciende a 11. La cifra de familias inscritas para recibir la Visita llega al número de 330, siendo de esperar que muchas otras, que todavía no se han decidido a dar sus nombres, viendo los privilegios concedidos los darán seguidamente, a fin de que en breve podamos ver engrosado el número de Capillitas, y rendir merecido culto en Söller a la milagrosa Virgen.

Es probable que el próximo domingo tenga lugar la solemne bendición de las Capillitas, acto que se celebrará con toda solemnidad en la Parroquia, lo que desde luego tendremos sumo placer de anunciarlo con más certeza y precisión.—La Comisión".

La Novena de las Almas

Esta noche en la Parroquia, después del rezo del rosario se dará comienzo a la Novena de las Almas del Purgatorio.

La predicación correrá a cargo del Rdo. Vicario D. Juan Sueca.

La novena seguirá practicándose los demás días en la misma forma.

Es de esperar que los fieles en gran número, seguirán asiduamente la novena.

CREDITO BALEAR

PALMA

ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío un talón de depósito voluntario en metálico expedido por la Sursural de Söller de esta Sociedad, bajo el n.º 39.045 a nombre de Don P. Dixon Clegg, en fecha 22 de Julio de 1932, reintegrable previo aviso de 90 días, se previene que, transcurridos 15 días contados desde la publicación oficial de este anuncio sin que en estas oficinas o en las de la Sursural de Söller se haya presentado dicho talón o alguna reclamación sobre el mismo, será éste declarado nulo y sin valor ni efecto y se expedirá en su lugar el correspondiente duplicado para que surta todos los efectos del primitivo.

Palma, 13 Octubre de 1932.
Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, F. Socías.

Se vende

Casa en Ses Argiles con tierra poblada de almendros cisterna y derecho a noria, denominada Ca'n Guinoya.
Informarán: Celler, 7.

CRONICA GENERAL

Junta General extraordinaria

La vida de la S. D. Sollerense pasa por un momento difícil y trascendental ante la inminencia de que iarse sin el campo de deportes dentro de poco, hasta el extremo que tal vez ya no pueda jugar otro partido si no se encuentra una solución rápida que le permita continuar disponiendo del campo.

Para dar cuenta de este asunto y de otros de la sociedad, tiene convocada Junta General extraordinaria de socios la S. D. Sollerense, cuyo acto se celebrará en el local de la Defensora Sollerense a las 2 de la tarde en primera convocatoria y a las 2'15 en segunda convocatoria, mañana domingo, y en cuyo acto la directiva dará amplios detalles para que los socios puedan tomar la resolución que estimen procedente.

Según tenemos entendido este conflicto del campo de juego es debido a haber terminado el contrato que tenía el propietario el cual quiere vender el terreno y la única solución viable es que se constituya un grupo que adquiera al campo d'en Mayol, bien por medio de acciones u obligaciones, y que además de continuar celebrándose en el toda clase de manifestaciones deportivas pueda explotarse con otra clase de espectáculos, lo cual indudablemente daría un buen rédito a los que invirtieran en ello capital por las muchas cosas a que el vasto terreno podría dedicarse, dada su magnífica situación y la capacidad del mismo.

Es de desear que todos los socios de la S. D. S. acudan mañana a la Junta General para tratar este importantísimo asunto, y también se invita a todas las personas que deseen asistir y que puedan aportar alguna solución sobre lo expuesto.

Nosotros deseamos sinceramente que se pueda encontrar alguna fórmula que haga posible la continuación de la S. D. S. pues sería lamentable que un club de tan brillante historial dentro del deporte mallorquín y que tanto renombre deportivo ha dado a esta ciudad, desapareciera en estos momentos en que su situación económica, que tan precaria fué en tiempos pasados, se halla en la actualidad debidamente equilibrada y encauzada y también por encontrarnos en una época en que tanto se cultiva el deporte por doquier, que hace a las generaciones jóvenes fuertes y sanas.

Mañana, pues, todos los que tengan interés en que Söller continúe teniendo un campo de deportes no deben faltar a la reunión que tendrá lugar a las 2 y cuarto de la tarde en la Defensora Sollerense, y ver si es posible encontrar una solución urgente a este importante asunto.

Pueblos como Buñola, Lloseta, Consell, Sineu, Andraitx, sin contar con los de más importancia como Manacor, Felanitx, Lluchmayor, Palma, etc. tienen su campo para la práctica de los deportes y Söller que ocupa uno de los primeros lugares entre los pueblos de Mallorca y que durante diez años ha tenido un campo que ha sido la admiración de cuantos lo han visitado, está en trance de perderlo. Hagamos un esfuerzo todos para impedir su desaparición, si quiera sea por un poco de amor propio y orgullo de sollerenses; si no se quiere por un sentimiento más elevado y más noble pensando en la educación física de la juventud sollerense.

Centro de Acción Obrera

Mañana domingo día 23 a las 4 y media de la tarde se inaugurará el local de dicha sociedad.

Tomarán parte en dicho acto pronunciando sendos discursos los Sres. socios de Acción Obrera de Palma, Quetglas, Lopez, Serra, Villalonga y la Srta. Artigues.

La Junta directiva invita a todos y especialmente a la clase obrera a dicho acto.

Del "Círculo Sollerense"

En la tablilla de avisos de la sociedad "Círculo Sollerense" se ha fijado un aviso anunciando el pintado y renovación de su salón e invitando a cuantos industriales lo estimen oportuno a presentar ofertas para llevar a término dicha obra, lo que deberán hacer bajo pliego cerrado y con arreglo al de condiciones redactado por la Junta Directiva y que obra en poder del Sr. Conserje.

El plazo de admisión de dichos pliegos terminará el día 24 de los corrientes a las doce.

A efectos de reclamación

Desde el día 13 de los corrientes, en la tablilla de avisos del zaguan de la Casa Consistorial se halla expuesto un anuncio informando que la Matricula Industrial, de Comercio y de Profesiones de esta ciudad, para el próximo ejercicio de 1933, permanecerá expuesta al público a efectos de reclamación, en la Secretaría, de este Ayuntamiento por término de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O., durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se quieran hacer.

También hay otro aviso en el que se dice que formados los Padrones de las clases A B C y D de la Patente Nacional de Automóviles y motocicletas correspondiente al ejercicio de 1933, dichos documentos estarán expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante 15 días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el B. O., durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Homenaje a la Vejez del Marino

Nos consta que nuestro particular amigo el honorable Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Coll Blanca, de tan grata memoria para los ancianos de esta ciudad en particular y del pueblo de Söller en general

tiene el propósito de celebrar antes de su partida de Söller, a raíz de haber sido suprimida la Comandancia de Marina de este Puerto, el acostumbrado homenaje a la Vejez del Marino.

Sabemos que el celoso Comandante, en relación con el Patronato nombrado al efecto, hace gestiones para que el último acto de homenaje a los ancianos de esta ciudad por el organizado, revista no caracteres de suntuosidad, sino el de un éxito económico por el número de pensiones que puedan concederse.

Es de esperar que los sollerenses, en obsequio a sus ancianos necesitados y en homenaje al Sr. Coll, que tantos desvelos y sinsabores se han tomado en pro de los ancianos pobres, aprestarán a aportar su óbolo a la meritoria obra de protección a la vejez.

Así lo esperamos.

El Sr. Coll nos comunica que diversas entidades han aportado ya cantidades con este motivo. Estas son: La Caja de Ahorros y Montepío de Piedad de Baleares, 300 pesetas; la Diputación Provincial, 500 ptas.; y el "Ferrocarril de Söller", 50 ptas.

También se han obtenido 33 ptas. por la venta de algunas muñecas que sobraron del concurso celebrado por este Patronato.

Se advierte que no se solicitan directamente cantidades destinadas al Homenaje.

Teatro «Victoria»

La nombrada de que venia precedida la película *Marido y Mujer* por Jorge Lewis y Conchita Montenegro, no quedó desmerecida en nada al ser proyectada en esta ciudad. Igualmente fué muy del agrado del público el programa de complemento que en la misma función se exhibió.

El miércoles y jueves, tuvo lugar el ansiado reprise del superfilm *Luces de Buenos Aires* interpretada por el popular cantador de tangos Carlos Gardel. Las demás películas que acompañaron tan renombrado programa fueron igualmente celebradas por el público asistente.

De la Dirección recibimos la siguiente nota:

"Hoy presenta este cine, a la admirada pareja de la pantalla francesa, Henry Garat y Menlennonnier con los célebres cómicos Baron Filsy Dranen, en la bellísima opereta titulada: "Il est Charmant".

Un film para los estudiantes y para los que dejaron de serlo; para los que aman el París bullicioso y loco y para los que nunca tuvieron ocasión de admirarlo; para los alegres y para los melancólicos... "Il est Charmant" es la película frívola del año.

La obra póstuma de Louis Mercanton, el malogrado creador de "Su Noche de Bodas", y otras cintas rebosantes de chispa y originalidad, comprueba una vez más el talento extraordinario del desaparecido gran director.

La música preciosísima. Las voces admirables. El conjunto encantador. Juventud. Belleza. Alegría.

Completarán el programa preciosas películas.

Las funciones darán principio a las horas de costumbre".

La fiesta de las Virgenes

Anteayer, jueves, con motivo de ser la víspera de la Fiesta de las Verges un grupo de músicos de la banda "Lira Sollerense" y la Rondalla de guitarras y bandurrias que dirige D. Antonio Rotger, dieron en esta ciudad muchas serenatas, terminando ambas agrupaciones musicales a altas horas de la noche.

Apesar de dicho motivo, y aunque la noche no fuera muy fría, circuló muy poco público por las calles de esta ciudad.

Teatro «Defensora Sollerense»

El sábado y domingo últimos se proyectó en este salón la preciosa cinta *Resurrección* por Lupita Velez y Luis Alonso, la que nuevamente fué muy aplaudida.

El martes y miércoles proyectóse interesante programa: *La mujer que amamos* hermoso drama rural y el film deportivo *Indianópolis* por William Haines y otros.

De la Empresa de este teatro recibimos la siguiente nota:

"Desde el jueves viene proyectándose con gran éxito, la preciosísima producción española *Carceleras*, famosa obra de Ricardo F. Flores y del maestro Peydró, dirigida por Buchs, e impresionada en Córdoba y Barcelona.

Es celebradísimo el nitido diálogo y las excelentes cualidades de cantantes de sus principales intérpretes, que se expresan en correcto castellano, así como su brillante partitura, todo lo cual hace que más bien que una película, haga la ilusión de que se está presenciando una verdadera obra de teatro lírico.

La comicidad de Antonio Gil (Varillas) llega en esta película a un grado desconocido y, aparte las excelencias de realización, naturales en un hombre como Buchs, máxime habiendo dispuesto para la realización de los elementos necesarios, se une el atractivo imponderable de la música y los bellísimos cantables a cargo de figuras prominentes de nuestra escena, que reúne inmejorables condiciones para el cine, José Luis Lloret, Pedro J. Ferol y la encantadora Raquel Rodrigo, toda belleza y femineidad, asumen los papeles protagónicos de esta obra verdaderamente singular.

Hoy y mañana seguirá proyectándose *Carceleras*, en horas de costumbre, siendo

el programa de complemento un *Pathé Journal* explicado en español, una variedad sonora y una película de dibujos.

Para los próximos miércoles y jueves, días 26 y 27 siguientes podemos anunciar el estreno del celebrado film *Carbón* (La tragedia de la mina), drama emocionante realizado por G. W. Pabst, el creador de "Cuatro de Infantería".

Es una película de técnica prodigio, impresionada con un negativo supersensible recién inventado, que registra casi en la oscuridad efectos.

El estreno de esta película en el Teatro Balaer de Palma, que tuvo lugar esta semana, registró un éxito sin precedentes que de seguro se reproducirá en Söller.

Velada benéfica

Hemos recibido las siguientes líneas: "El próximo martes día 25, se celebrará en el teatro de la "Defensora Sollerense" una velada recreativa a beneficio de los damnificados de Manacor, patrocinada por el Ayuntamiento de esta ciudad.

El acto dará principio a las nueve de la noche bajo el siguiente

PROGRAMA

Primera Parte

- 1.º La Rondalla de guitarras y bandurrias que dirige D. Antonio Rotger ejecutará algunas piezas de su repertorio.
- 2.º Bolero y Jota que bailarán una pareja mallorquina vestida con trajes típicos.
- 3.º La orquestina *The Black Cat* interpretará:
 - a) *Córdoba llora* (marcha española) de R. Ardua.
 - b) *Get ont and get ander llo mon* (Fox-trot).
 - c) Baile exótico a cargo de Vicente Olivares.
 - d) Representación del monólogo *En Pau Xim Verdolaga* y recitación de varias poesías por D. Francisco Forteza.

Segunda Parte

- 1.º La Orquestina *Cock-tail Jazz* ejecutará:
 - a) *Himno al amor* (Selección) de J. Gómez y Alonso.
 - b) *La leyenda del Beso* (Fantasía) de Sotullo y Verd.
 - c) *Evocación y Zambra* de la revista "El As de Oro" de M. y F. Arquelladas.
 - 2.º *Danza fantástica*, por Madame X y su pareja.
 - 3.º El eminente compositor inglés J. D. Davés interpretará al piano sus inspiradas composiciones:
 - a) *The water nymh*.
 - b) *Chorale (mongins)*.
 - c) *Valse intermezzo n.º 2*.
 - 4.º La profesora de baile rítmico Mlle. Nadine Lang, ejecutará con sus discípulas algunas danzas clásicas.
- Regirán los siguientes precios:
Palcos, 15'00 id.—Butacas de platea, 2'00 id.—Butacas de ante palco, 2'50 id.—Preferencia, 1'00 id.—Entrada general, 0'50 id.

Nota agrícola

Los precios por que se han regido los frutos en nuestro mercado, son como siguen:

- Limones a 15 pesetas la carga.
- Naranjas, a 12 ptas. la id.
- Mandarinas, sin negrilla ni serpeta a 30 ptas. la id.
- Manzanas, a 20 ptas. la id.
- Peras a 80 ptas. los 100 kilos.
- Algarrobas viejas, a 9 ptas. el quintal.
- Algarrobas nueva recolecta, 6'50 ptas. el quintal.
- Acete de oliva superior a 120 ptas. la somada.

Registro Civil

NACIMIENTOS

- Día 14 Octubre.—Margarita Magro Xumet, hija de Juan y Paula, Cruz, 20.
- Día 16.—Antonia Crespi March, hija de Jaime y Juana, M.ª 66, n.º 275.
- Día 16.—Francisco Mongeot Vicens, hijo de Deseado y Maria, calle Marina, 36.
- Día 19.—Jaime Miró Suñer, hijo de Jacinto y Buenaventura, Igualdad, 7.

DEFUNCIONES

- Día 7.—Pablo Trias Oliver, 36 años, casado, calle de Moragues.
- Día 19.—Guillermo Pons Morell, 81 años, viudo, M.ª 49, n.º 604. (La Huerta de arriba).
- Día 20.—Francisca Ozonas Morell, 51 años, soltera, Manzana 44, n.º 71. (Ca's Pa'narés)

Defensora Sollerense

Hoy y mañana



CARCELERAS

Notas de Sociedad

DE VIAJE

El martes de esta semana estuvieron en nuestro valle, invitados por nuestro particular amigo D. José Magraner Vicens, un sector importante de comerciantes importadores belgas compuesto de los jefes de las casas, J. P. Munar de Anvers, J. de Lact et Cie. de Anvers, C. Van Paris Kneef de Gand y Jérôme D'Hondt de Bruges.

Dichos señores fueron obsequiados con un banquete en la señorial finca de Ca'n Paloni de Lluch-Alcari.

Tuvimos la ocasión de compartir algunos instantes con tan selectos visitantes mostrándose encantados de las bellezas naturales de nuestra isla y sobretodo de la grata visita a nuestro valle.

Dichos Sres. acompañados del Sr. Magraner embarcaron el miércoles pasado para Valencia.

Esperamos habrán tenido un feliz viaje.

LLEGADAS

Con el fin de rendir el día de Todos los Santos, tributo a su difunto esposo D. Pablo Castañer, que descansa en el cementerio de ésta, llegó de Arcachón la bondadosa señora D.ª María Mayol.

De Clermont-Ferrand llegó el sábado último nuestro particular amigo el importante importador D. Lucas Rullán Mayol, de la firma "L. Rullán & Cie.", acompañado de su señora esposa D.ª Ana Colom y su hermano político D. Juan Colom.

Se encuentran en Sóller, procedentes de Granville donde radica su negocio, el comerciante D. Bartolomé Vidal Vicens, su señora esposa D.ª Antonia Rotger y bella hijita Catalina.

Procedente de Burdeos, en la cual ciudad vive, llegó nuestro apreciado amigo el propietario D. Vicente Cardona, quien pasará en este su valle natal una corta temporada.

También llegó de la misma ciudad francesa, el comerciante D. Juan Casasnovas.

Se encuentra entre nosotros nuestro bondadoso amigo D. Antonio Galmés Campomar, quien procede de Neuchatel y viene para visitar sus negocios establecidos en Mallorca.

Hemos tenido el placer de estrechar la mano a nuestro buen amigo y apreciado colaborador D. Antonio Cursach Amorós, quien viene de Mulhouse para descansar una temporada en Sóller y en su bonito Chalet de Cala Retjada.

Ha llegado de Eprenay para abrazar a sus familiares y pasar unas semanas en su compañía, el comerciante establecido en la aludida población francesa D. Antonio Canals Marqués.

El martes llegaron de Lyon el propietario D. Jaime Morell Mayol, su señora esposa D.ª Antonia Rullán Ripoll y nietecito Jaimito. Les acompañaba su hermana política D.ª Margarita Rullán Ripoll.

Procedentes de Le Mans donde residen comercialmente, llegaron estos días nuestro estimado amigo D. Antonio Juan Vicens Mayol, acompañado de sus sobrinos: D.ª Lucía Oliver, Vda. de Mayol, D. Juan Vicens Mayol, su esposa doña Antonia Rullán Borrás, su encantador hijo Juan y la prima de aquella D.ª María Canals Borrás.

Y D.ª Catalina Vicens Rullán, esposa de D. Miguel Vicens Mayol, con sus hermosos hijos María y Juanito.

El martes llegaron de Saint-Brieuc, punto de su residencia comercial, los esposos y apreciados amigos nuestros D. Jaime Reynés y D.ª Ana Florit, y su arrobador hijo Georges. Pasarán una temporada en compañía de sus padres los esposos Florit-Sequí.

Ha llegado de Nantes para pasar una temporada en ésta, el comerciante y apreciado amigo nuestro D. José Trias.

Ayer llegó de Perpignan nuestro apreciado amigo el acreditado importador de frutas D. Jaime Castañer, acompañado de su amable esposa y bella hija.

Esta mañana ha llegado de su viaje a Francia, Bélgica y Suiza el Rdo. Sr. D. Jerónimo Pons, Pbro.

SALIDAS

Después de pasar una larga temporada en compañía de sus apreciados familiares, salió el sábado para París nuestro apreciado amigo el comerciante D. Domingo Forteza.

El martes embarcó para Barcelona nuestro buen amigo el propietario D. Miguel Casasnovas Castañer.

También salió en su compañía el industrial y amigo nuestro D. Manuel Rullán Oliver.

El miércoles embarcó para Marsella donde le reclaman sus negocios nuestro particular amigo el Técnico en Radiotelefonía don Pedro Rullán Castañer.

Embarcó para Marsella el distinguido joven D. José Ripoll Casals.

Regresando a su próspero comercio de St. Etienne emprendió anteayer su regreso nuestro paisano y amigo D. Miguel Frontera Oliver.

Después de pasar breve temporada en compañía de sus familiares aquí residentes salió ayer para Calais donde radica su floreciente negocio, nuestro apreciado amigo D. Pedro Alemany.

Ayer embarcó para Paris Plage (Francia) nuestro bondadoso amigo el importante industrial D. Juan Alcover, que en aquella población estival posee una fábrica de hielo y refrescos.

También regresó a La Réole el comerciante D. Bartolomé Casasnovas Colom.

Ayer embarcaron para la ciudad Condal, después de pasar la temporada estival en su bella finca de "Ca'n Pareta", nuestro dilecto amigo el propietario D. Juan Pizá Bisbal, su distinguida señora D.ª María Salicrup, y bellas y simpáticas hija y sobrina Srtas. Malén y Carmen Ana.

Mañana proyecta embarcar para Alcira donde reside comercialmente, nuestro particular amigo D. Bartolomé Ozonas, acompañado de su señora esposa, hijo e hijas.

También se proponen salir para la misma ciudad levantina nuestro joven amigo don José Morell Ozonas y su señora esposa.

NECROLÓGICA

D.ª Francisca Ozonas Morell

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana, bajó al sepulcro, a los 51 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos, la piadosa señorita D.ª Francisca Ozonas Morell.

La finada era persona muy bondadosa y caritativa. Sus sentimientos, verdaderamente cristianos, hicieron que su vida fuera edificante y envidiable, pues desaparece del mundo de los vivos queridísima de sus familiares y de cuantos la trataron.

El acto del entierro que tuvo lugar el jueves por la noche, vióse concurridísimo por numerosas personas que con cirios y blandones acompañaron el cadáver hasta su última morada. Asistieron además el Clero parroquial y la música de capilla que alternó con aquel en el canto del Miserere.

Ayer, viernes, por la mañana, en la parroquia se celebró un funeral en sufragio del alma de la extinta acto que igualmente se vió concurridísimo por numerosas personas que de esta manera quisieron testimoniar a la finada su sentimiento y a sus familiares su adhesión al dolor que les embarga.

Reciban nuestro pésame sus familiares, y de una manera especial sus señoras hermanas D.ª Magdalena y D.ª María esposa de nuestro buen amigo D. José Morell Casasnovas.

De Fornalutx

NOTAS DE SOCIEDAD

Llegadas

Hemos tenido el honor de estrechar la mano al joven D. Antonio Colom que ha venido de Carcassonne para abrazar a sus padres.

También se encuentra entre nosotros el comerciante D. José Arbona Vila acompañado de su hijo José, para pasar corta temporada en ésta.

Después de haber pasado una temporada al lado de sus hijos establecidos al extranjero, se encuentra en Fornalutx la Sra. doña Antonia Reynés con el propósito de reunirse con sus hijas.

Llegó de Nice el comerciante D. Vicente Vicens quien viene para pasar una temporada de descanso en esta población.

Igualmente hemos saludado a nuestro estimado amigo D. Sebastián Ripoll Mateu quien ha venido para visitar a su señora madre.

Después de pasar una temporada en Marmande se encuentra de nuevo en ésta el comerciante D. Matias Vicens.

EXTRANJEROS

Desde hace unas semanas comienzan a llegar a esta villa familias extranjeras, con preferencia inglesas, las que se proponen pasar el invierno a esta villa.

No hay que decir lo que ello nos satisface, pues dichas familias, además de animar la villa y darle importancia, dan impulso a su comercio.

LOS TORDOS

Los cazadores de este pueblo están ya de enhorabuena, pues en nuestros montes se han visto volar los primeros tordos de la presente temporada.

No importa decir que las personas aficionadas a la caza, ya están preparando sus chismes para dar la primera batida contra el sabroso animal, eso si al aparecer estas líneas no los hay que ya han dado buena cuenta de ellos.

EL CORRESPONSAL

Del Puerto de Sóller

La pesca

La pesca obtenida durante la presente semana ha sido la siguiente:

El lunes se obtuvieron: pámpols, sorells, bogues y calamars.

El martes: gatins, alatxa, sorells y bogues.

El miércoles: jerref, bogues, verats, mussoles y sorells.

El jueves: Sardinias, bogues, sorells, gatins y calamars.

El viernes: Mucha sardina y bogues en abundancia.

Pañería : Sastrería : Camisería

SOLLER * Calle de la Luna, 22 * SOLLER

Casa Gonzalez

Casa Gonzalez

Inmenso surtido de artículos para Caballero

Paraguas - Cinturones - Ligas - Pañuelos - Tirantes - Calcetines - Corbatas - Artículos piel - Guantes, etc.

SECCION A MEDIDA Trajes desde 75 a 225 ptas. Gabanes desde 50 a 190 ptas.

Sección Confecciones: Granotas - Calzoncillos - Pijamas - Cubre-Polvos - Pantalones - Abrigos

Sección Impermeables: Gabanes cuero - Checos - Plumos - Cambridge y Gabardinas

Venta exclusiva de los famosos Calcetines B. V. C. y de las Ligas PLUS-ULTRA

MERCADO DE MONEDAS

BOLSA DE BARCELONA DE LA PRESENTE SEMANA

	Francos	Libras	Dólares	Marcos	Liras	Suizos	Belgas	Argentinos
Sáb. 15	48'05	41'35	12'23	2'91	62'05	236'50	170'20	3'16
Lunes 17	48'05	41'35	12'23	2'91	62'05	236'50	170'20	3'16
Mar. 18	48'05	41'35	12'23	2'91	62'05	236'50	170'20	3'16
Miér. 19	48'05	41'35	12'23	2'91	62'05	236'50	170'20	3'16
Jueves 20	48'05	41'35	12'23	2'91	62'05	236'50	170'20	3'16
Vier. 21	48'05	41'35	12'23	2'91	62'05	236'50	170'20	3'16

La pesca de la lampuga

Ha terminado ya la pesca de la lampuga. Durante estos días los pescadores han procedido a quitar s'andana.

EL CORRESPONSAL

Crónica deportiva

El Torneo Fomento del Fútbol

El partido del domingo

Sóller F. C. 2. -Internacional 0

Correspondiente al Torneo Fomento del Fútbol, el domingo jugaron en ésta los primeros equipos antes citados. El Internacional hacia en este partido su debut en la competición.

El match resultó un completo dominio de los sollerenses que pusieron cerco a la meta de Tomás casi sin interrupción durante todo el tiempo pero la formidable actuación del meta que hizo paradas de toda clase y la segurísima de la pareja de zagueros y del medio centro anularon la labor ofensiva del Sóller que vió llegar el descanso sin haberse estrenado el marcador, pues incluso un "penalty" que ejecutó Suau fué detenido por Tomás.

Bastante avanzada la segunda parte en un saque de "free-kick" que tiró Rullán, Roselló de un chut de cerca y colocado batió por fin a Tomás.

Después de este goal continuó la presión de los sollerenses pero Tomás en su gran actuación no dejaba pasar nada a pesar de los muchos tiros que Suau, Arcas y la línea media le enviaban.

Una falta dentro del área del Internacional fué castigada con la máxima pena, el "penalty" fué ejecutado por Suau que de un tiro imparabable mandó el balón a las mallas consolidando la victoria de su equipo, terminando el match con este resultado de 2 a 0 a favor de los sollerenses.

El match fué de mucha emoción por la formidable resistencia del Internacional que parecía no se dejaría vencer en una tarde de enormes cielos de su guardameta.

El Sóller, actuó con acierto, pero no tuvo suerte, la delantera no tuvo la debida eficacia para burlar al portero, y Suau uno de los más peligrosos de la línea tuvo una tarde apática y desafortunada. Arcas fué el mejor delantero, muy bien la línea media y Serra en la defensa.

Arbitró con gran acierto el Colegiado amateur Sr. Martorell, que alineó a los equipos en esta forma:

Internacional: Tomás, - Amengual B., Amengual A., - Amengual P., Jover, Nogueira, - Oliver, Juan, Font, Tomás y Pizá.

Sóller: Tomás, - Serra, Reus, - Rullán, Roselló, Gelabert, - Pomar, Mayol, Suau, Arcas y Martí.

El partido se jugó correctamente sin el menor incidente.

Otros partidos

Resultados de los partidos celebrados el día 16 del actual.

Lloseta 2-Arenas 0.
Lluchmayor 6-Collerense 0.
Génova 1-Miramar 1.
Espontánea 1-Libertad 1.
Soller 2-Internacional 0.
Molinar 9-Balear 0.
Olimpico 2-Arrabal 1.
Relación de los partidos que se celebrarán el día 23 del actual.

Soledad-Republicano.
Recreativo-Molinar.
Buñola-Arrabal.
Lloseta-Génova.
Lluchmayor-Libertad.
Collerense-Espontánea.
Mallorquina-Sportman.

UN ANTIGUO GUARDAMETA

Una petición al Ministro de Hacienda

El Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares ha dirigido una razonada instancia al Ministerio de Hacienda, adheriéndose a la petición formulada por la dependencia mercantil de Barcelona y de otras ciudades de España, de que se eximan del impuesto sobre utilidades los sueldos que no lleguen a la cantidad de 6.000 ptas. anuales.

Es indudable que a consecuencia de la perturbación económica ocasionada por la guerra europea, se ha acentuado en los últimos años la carestía de la vida; ha disminuido el poder adquisitivo de la peseta y necesariamente ha debido aumentar la cuantía de los sueldos y salarios. Los sueldos de la dependencia mercantil equivalen hoy prácticamente a la mitad y aun menos de veinte años atrás. Por tal motivo considera dicho Patronato justa y procedente la súplica que reiteradamente han formulado los dependientes de comercio, de que no se obligue a pagar el impuesto sobre las utilidades de su trabajo, a cuantos cobren menos de 6.000 pesetas anuales.

Si los agobios y necesidades del Tesoro Público impidieren, de momento, acceder a tan justa petición, podría cuando menos extenderse la exención del impuesto hasta la cantidad de 4.000 ptas. con lo cual el impuesto de utilidades estaría en armonía con el Régimen legal de Retiro Obrero, que ampara a todos los asalariados, sea cual fuere la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, cuyo haber anual no exceda de 4.000 pesetas.

Estima también dicho Patronato que el impuesto sobre utilidades que se aplique a los sueldos comprendidos entre 4.000 y 6.000 ptas., debería destinarse exclusivamente a incluir en el Régimen obligatorio de Retiro Obrero, Seguro de Maternidad y demás Seguros Sociales que vayan implantándose, a los dependientes que cobren dichos sueldos, pues no hay razón alguna para que sean excluidos de los Seguros Sociales obligatorios.

En suma, considera el referido Patronato que el Ministerio de Hacienda y el de Trabajo y Previsión, deberían proceder en este asunto de perfecto acuerdo y que, en general el sacrificio que representa el impuesto sobre las utilidades del trabajo, habría de ser compensado con los beneficios del Régimen integral de Seguros Sociales.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid

Ungüento mágico

Farmacias y Droguerías, 1'60. Por correo 2 ptas

Farmacia Puerto

P. de S. Ildelfonso, 5.-MADRID

Para el día de su Santo, Para su cumpleaños, Para el día de su boda, Para Navidad,

debe adquirir usted

La caja de propaganda de la casa

Morel y Farreras

compuesta de lo siguiente:

- 1 jarrón BOCK STOKA, medio cristal, gran lujo, decorado fantasía, tapón cristal esmerilado, lleno de licor CONVIENTO.
- 2 botellas Coñac SOREL S.S.S.
- 1 " Champan Sillier carta verde.
- 1 " Anis MOREL.
- 2 " Vino generoso seco.
- 1 " Crema cacao.
- 1 " Aperitivo torino Morel.
- 1 " Ron Santiago.
- 1 " Moscatel.
- 1 " Wisky-Escocés.

1 cartel-calendario para 1933, y obsequio de una participación de CINCO PESETAS del próximo sorteo de Navidad.

Todo embalado en una caja **60 ptas.**

Recomiéndanse además los siguientes productos de la misma casa: Compostela-Rom Santiago-Coñac Sorel y Masagais.-Rom Viejo, etc., etc.

Para encargos y pedidos al Representante:

JUAN BELTRAN

(a) MUNICIPAL
Alquería del Conde.-SOLLER (Mallorca)

Antiguo Huerto
Ca'n Puig de Ros

SE VENDE

Al contado o a plazos

Informes: Sol 3, pral.-PALMA

UN JOVEN

práctico en el comercio de frutos, teniendo Carta de Trabajo, desea colocación en Francia.

Informes: en esta Administración.

Se necesita un joven serio

provisto de contrata de trabajo, para prestar sus servicios en el ramo de las frutas de una ciudad de Francia.

Informarán en esta administración, Luna 27.

Se alquila

la casa señalada con el n.º 15 en la calle de Ampurias.

Para informes, a D. José Ferrer, calle de Pi y Margall, 89.-Sóller.

RONDAYES MALLORQUINES

UNA AL'LOTA DESXONDIDA

(Continuació)

—¿Que no la poriem veure?
—Sí fa, digué es manacorí.
Y pensà amb ell mateix:
—¿Què farem? ¿que serà cosa que la'm vulga festetjar?
Ara hu he de veure què serà d'aquest homo!
Ralla qui ralla d'assí y d'allà, arriben a Manacor, fosca negra, y el key diu:
—Mirau: com a geur, geur a s'hostal; però sa sopada l'hem de fer plegats.
—Ja'n som, diu es manacorí. Anem a ca-nostra, y la farem allà.
—¡Endevant! diu el Rey, y ha de esser un sopar de primera.

Mentres tant, arriben a ca-aquell, y surten sa dona y sa fia a donarlos sa benvinguda.
Era ben ver que sa fia no hu era gens lletja. Contau que es fadrins de Manacor l'havien declarada sa mes garrida des poble.

El Rey, tot d'una que la veu, s'esclama:
—¡Ay quina casa mes hermosal però li falta una pedra.
—Sobre tot, va dir es manacorí, aquest homo té unes orvides que un no sap per ont les hi ha de pendre! ¿Ves a on ey falta cap pedra an aquesta casa? ¡Si és nova de trinca!

El Rey se destira de sa bossa, y, fort y no't mogues, feu pendre a sa dona una doblota de xixanta sous per fer es sopar.

A la fi la dona hu va pendre, y tiren junta ab sa fia què havien de fer; y resolgueren enllestir unes sopes escaldades amb ous y una galina farcida.

Sa fia tenia unes mans beneides per aguiar, y ab quatre grapades tengué llestes ses sopes y sa galina, però de primera.

Se posen en taula, y peguen a ses sopes lo primer, y al punt totes varen haver volat.

Llavò treuen sa galina.
Y el Rey ¿què fa?

Li taya es cap, ses cames y ses ales, y de sa popa des pits en fa quatre bossins. Dona es cap a s'homo, ses cames a sa dona y ses ales a sa fia y un bossí de pitera a cadascú. Se'n atura un per ell y la resta s'ho mengen tots plegats, fora ets ossos, que foren p'es moix.

—Sobre tot, diu el Rey, com hagueren sopat, ara anem a donar part a la nit. Milions de gràcies de tot, y, en qualsevol cosa siem bons, manau y disponeu.

—Lo mateix li deym, esclamaren homo, dona y fia, sense que n'inguns gosassen demanarli qui era ni qui no era.

S'en va el Rey, y s'homo tanca, posa es forrayat y roda clau, y no pogué pus: hagué de desengavatxarse, y contà fil per randa totes aquelles coses tan rares que aquell estera havia dites p'es camí.

Com sa fia sent que a Xorigo havia dit com se trobaren:
—Si voleu venir ab mi, vos deixaré colcar,—se va treure aquesta:

—Ja tenia raó ja, mun pare. Era que, donantvos conversa, vos volia aydar a passar es camí. Conversant conversant, un no se tem des camí, casi bé com si'l deixaven colcar dins un carro.

—Però, respón son pare, ¿y lo des mort d'Algayre, que el s'en duyen a enterrar, y m'ha demanat si era mort o viu?

—¡Ja hu crech que us ho ha demanat! y motiu que hi havia! esclamà s'al'lota. Si aquell s'en és anat a l'altre món en graci de Deu, ara ja és an el cel, y és entrat a sa verdadera vida, que no ha de acabar may; ara si és mort en pecat, a les-hores ja és a l'infern, això és, l'ha atrapat la mort de bon de veres, y ja no viurà pus que per patir, que és sa mort pitjor de totes.

L'homo romangué confús davant aqueixa explicació de sa fia, però encara sortí amb aquesta altra:

—Bé, això serà així com tu dius; però ¿y lo des blat de devora Montuiri? ¿Un blat a mitx granar, que tapava ets homos a molts de redols, y demanarme si devia esser segat o sensa segar?

—Y tenia raó, respón sa fia, de demanar una tal cosa.

Figurauvos que l'amo d'aquell blat, per mal cap seu o perque se trop en gran necessitat, l'haja venut y ja haja cobrats y gastats es dobbés! Si fos així, y poria esser bellament que hu fos, ¿no seria ben ver que aquella blatera per l'amo de sa terra ja seria segada y batuda y deu mes? ¿Y estau segur vos de que no és així?

L'homo no sabé qué respondre, fins que, apurat de tot, va dir:

—¡Tira! no'l me defenses, que no treu portal a carrer! ¿Y com t'ha vista, que ha dit: ¡quina casa mes garrida, però hi falta una pedra! ¿Y a on és sa pedra que falta an aquesta casa? ¡Vaja, diguehu, tu qui treus cara per ell!...

—Y aviat, que us ho diré, respón sa fia. Sa casa som jo, y sa pedra que hi falta, és aquella dent que s'altre dia me va caure y que per això ara som esportellada.

A les hores, sí que hi romangé confús son pare; però encara no se volgué rendir, y enflocà aquesta:

—¿Y què en direm des pas de sa galina farcida? ¿Per què m'havia de donar es cap a mi, ses cames a ta mare, ses ales a tu y un tros de pit perhom?

—Jo vos ho diré, diu sa fia. ¡Prou que sabia ell que feya ab tot això! Vos ha donat es cap a vos perque sou es cap de la casa y n'heu de menester molt per sebre comandar sa barca. Ha donades ses cames a mu mare, perque ha d'esser tota cames per servirvos y fer anar les coses enderch; a mi

m'ha donades ses ales perque per fer alló que vos y mu mare me maneü, he de volar. Mos ha donat un tros de pitera per hom, perque tots necessitam pit per fer cara an ets emperons y soscaires d'aquest món...

El Rey, que havia escoltada y sentida de defora tota aquesta conversa, ja no pogué pus, y toca a ses portes.

—¿Qui és? diu es manacorí.
—Amichs, respón el Rey.

Li obrin, y ell, dirigintse a sa fia, diu:
—Tu ets s'al'lota que fa una mala fi d'anys que cerch y no poria trobar. Som el Rey, som fadrí, y mos hem de casar plegats.

Aquella gent quedà ab sos cabeys drets. Per un vent eu creyen y pe' s'altre no hu creyen que alló fos el Rey.

—No res, va dir ell, no vos mogueu ni fassau res. Dins tres dies seré assí ab tota la cort.

L'homo s'espitxa, y dins tres dies va esser a Manacor ab tota la cort, y se va fer s'esclafit: se casà amb aquella manacorina tan gayarda y desxondida.

Y venguen unes bones nesses, y festes y sarau per llarch.

Y, si no son morts, son vius; y si no son vius, son morts. Y al cel mos vegem tots plegats.
Amén.

ES CORP Y SA RABOA (1)

Aixó era un corp qui trobà una madona descuydada, y li pren una fogassa de formatge.

Una raboa se'n tem, y diu entre ella mateixa:
—Eu hem de veure si serà tu que l'esclouveys.
Pre'n p'es mateix endret des corp, que se'n anava vola qui vola de d'allà.

El veu que's posa dalt una figuera, y s'hi acosta y li diu sa gran traydora:

—¡O fiy meu dols de sa meua ánima, tu dones goig de mirar! ¡Saps que hu ets de garrít! ¡No son tot berbes sa planca que fas y sa galania que dus! No me cansaria may de mirarte... ¡Si sa veu t'acompanyava, no hi hauria animal per tu!

Es corp, ple de vanagloria davant tantes d'alabanses, ja se va creure que en matèria de veu tampoch no hi havia d'haver qui li das es brou; y, per ferho veure a sa raboa, ab tota sa forsa fa:

—¡Op! jop! jop!
Ab so badar es bech, li cau sa fogassa, que ja no pegà en terra, sino dins ses barres y ses uncles de sa raboa, que s'espitxà amb ella com cent mil llamps cap an es cau.

Es corp aviat no'n va veure ni la pols.
Y se va haver de pegar un cop a la barra.
Bovetjauhi voltros gayre ab sa vanagloria, y vos ne du-reu qualque esmorcada, que direu:
—¡Oli m'hi és caygut!

SA RABOA Y ES GAT (2)

Aixó era un gat seuvatge que vivia dins un barranch. Una raboa un dia el topa y li diu:

—¿Com te campes la vida per aquí?
—Com un si senyor, diu es gat. Figure't que visch ab set arts.

A les-hores senten es siulet d'un cassador, y es cans se comensen a acostar.

—¿Així va aixó? diu sa raboa.
Y s'enfila a sa soca d'un uyastre, y per amunt.

Es gat fa un poch sa tuta, y com se'n tem, es cans ja li son demunt: s'hi aborden, y fitorada va y fitorada vé; y es gat ¡¡¡uééé!!! ¡¡¡uééé!!! amb uns remeulos lo mes esglayossos, com se sentia ses uncles y es claus des cans que li esquixaven sa pell y sa carn y li croixien sa córpora.

—No deyes tu, cridava sa raboa de s'uyastre, que vivies ab set arts? ¡Treune un des set!

Es pobre gat pronte va esser benes, y no en cantaren pus galls ni galines.

No sol dir bé casi may es bravetjar.

EL REY Y UN CARBONER (3)

UNA vegada el Rey, cassant cassant, per dins un bosch troba un carboneret que componia una mica de sitja, y li diu:

—Y ¿ab sa misèria de carbó que poreu fer, vos gonyau la vida?

—Sí, senyor; y mes li diré: pach deutes, deix dobbés amb interés, y en tir pe'sa finestra.

—¿Com pot esser aixó? deya el Rey, sense porerse'n avenir. Veyam, esplicauvos.

—Ja le hi explicaré, diu es carboneret. Veu, jo mantench mun pare y mu mare, que ja no poren fer feyna de veys que son, y amb aixó pach es deute que tench amb ells de com era menut, que em sostengueren tants d'anys sense fer res. Ade-

(1) La'm contà mon pare.

(2) La'm contà mon pare.

(3) La'm contà ma mare.

més mantench dos al'lots petits que tenim, ab sa confiança de que qualque dia elze me tornaràn. Llavò tench una fia fadrina, que demà o demà passat se casará; y es dobbés que gast per ella, dich que elze tir pe'sa finestra perque, en casarse, se'n anirà, y qui'n tendrà es profit, serà es seu homo.

El Rey va romandre sense paraula de veure s'agudesa d'aquell carboneret: li posa un quern de dobles de vint dins sa mà, y seguí sa cassada.

UN SOLLERICH Y UN FRARE (1)

UN any a Sóller no havien trobat coremer.

Com foren es *Darrers dies*, es Rector, apurat de tot, envia un traginer amb un mot de lletra an es convent de Caputxins a veure si el P. Guardià li enviaria un frare qual-sevol, sols que pogués pujar demunt sa trona.

El P. Guardià n'hi envià un, que se'n anà amb aquel raginer mateix, y p'es camí es frare digué:

—¡Quin poble deu esser Sóller, encara no tenir coremer!

—¡Per la vera creul respongué es sollerich. ¡Quin curemer deveu esser vos, que encara no teníeu curema!

Es frare no tornà badar boca, y es traginer deya entret dents:

—¡Ja turnaràs en tenir ganes d'una altra!

UN RONYÓS, UN POYÓS Y UN MOCÓS (2)

Aixó era un ronyós, un poyós y un mocós que com-pingueren d'anar a fer una bauxa a sa vorera de mar, però amb uns pactes: que ni es ronyós ni es poyós se porien graiar ni es mocós tomarse es moch.

Se'n van a sa vorera de mar, enllesteixen la menjua, tra-buquen y ja son partits, qui mes via poria fer, dassa qui dassa y bons budoixos.

No n'hi havia cap qui's volgués donar per s'altre a fer bona lletra.

Peró aviat an es ronyós y an es poyós els entrà una picor, una gratera rabiosa, y no en parlem des mocós que tenia un bon pengeroy baix des nas.

No vos dich res si tant un com s'altre en tenien de ganes de ferse trons de lo paclat y associarse de lo que tant elze covia.

¡Sabeu que hi estaven de mal-a-pler!
Es poyós era es qui en tenia ses ganes mes fortes; però no sabia com rompre es foch.

A la fi afina una barca dins mar, qui se'n venia; y, dit y fet, se du ses dues mans an es cap, se planta ses deu uncles demunt sa closca, y, gratantse ab tota sa forsa y tan aviat com poria, digué cridant:

—¡¡¡Vetallà una barca!!!

—¡¡¡Idó mos hem d'embarcar!!! diu es ronyós alsantse es dos faldarets de sa camia, y rascla qui rascla pe' sa panxa, pe' s'esquena pe' ses cames y p'es brassos, solquetjantse sa pell ab ses uncles, fentho de tot.

—Tant m'és anar per aquí com per aquí dessà, va dir es mocós, passantse p'es nas primer sa mà esquerra y llavò s'endreta, y vos assegur que tant una com s'altre se'n du-gueren un sorell d'alló d'alló.

Així cumpliren es pactes que havien fets.

ES VOLTOR Y ES BUSCARET (3)

Aixó era un voltor que una vegada estava posat demunt un revell, molt reblit de branques y brotim, amb una eritja enfilada que el tenia tot emberriolat.

De dins ey havia una mica de buscaret, qui cuydava es-tellarse de fort y rabent que cantava.

Y allà *xech-xech!* y mes *xech-xech!* y hala petit!

Es voltor s'arriba a empipar, y diu:

—¿Qué dimoni és assó, tanta de remor y tant d'escàndol?

Es buscaret a les-hores va rependre, en lloch de manca-bar, com si hu fés aposta.

—¿No t'he dit, cridà es voltor, que ja m'has fet es cuch de s'oreya malali?

—Idó ¡ja el te curaràs si no vols que se muyra! respon es buscaret.

—¡T'he dit que basta! digué tot cremat es voltor.

† ANTONI M.^a ALCOVER, PVRE.

(Seguirà)

(Prohibida la reproducció)

(1) M'ho contà D. Ramón Orlandis y Maroto, el cel sia ell y tots los morts.

(2) M'ho contaren el sen Jaume Fontpella, de Sant Llorens, y mon germà Pere Jusep.

(3) La'm contà N'Antoni Garrit, de Sant Llorens des Car-dessar.

VALCANERAS Y COLOM

Sucesores de JUAN VALCANERAS

Especialidad en Naranjas, Mandarinas y Limones.

= COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS =

Teléfono núm. 141.

Telégramas: CREMAT= Alcira.



Escopetas de caza VICTOR SARRASQUETA S. A. -- Eibar
 Marca premiada con el "GRAN PREMIO" en las exposiciones de Barcelona y Sevilla
 Modelos para todos el tamaño máxima
 Garantizada para toda clase de pólvoras y cartuchos



Venta exclusiva: ANTONIO CANALS -- Alquería del Conde, número 19. -- SOLLER
Pólvoras, cartuchos y demás accesorios.

Almanaque BAILLY-BAILLIERE

PARA 1933

PRECIO: 2'50 PTAS.

Librería Salvador Calatayud, Luna, 27. --SOLLER

Exportación de Naranjas, Mandarinas y Limones

JUAN ALORDA

SAN VICENTE, 5

TELÉFONO. 98

CARCAGENTE

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ALORDA -- CARCAGENTE (VALENCIA)

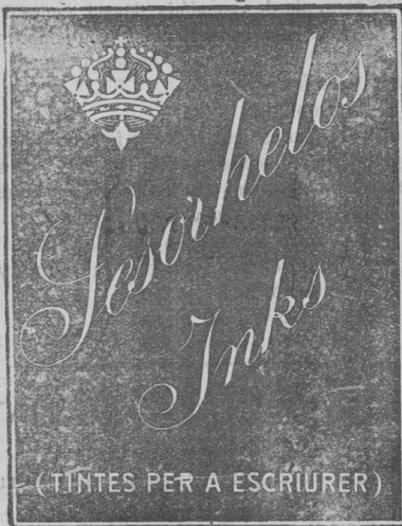
Platería "LA LUNA"

Antonio Cortés

Luna, 62. --SOLLER

La que más vende en Sóller por la calidad de sus géneros y sus precios limitadísimos.
Gran surtido en objetos para regalos. - Servicios de mesa en todos los estilos a precios incompetibles

Solo por encargo construimos los modelos más selectos propios de la casa, en piedras finas de primera elección; para evitar posibles imitaciones.



De venta en los establecimientos de objetos de escritorio

JUAN RAYMOND SASTRE

Altas novedades

Precios limitados

San Elías, núm. 21-1.º -- PALMA

En SOLLER recibe encargos todos los domingos

en su domicilio: Calle de Vives, 6

CASTAÑER

BAUZA

CARCAGENTE - ESPAÑA

TELEGRAMAS-CASBAU

Teléfono N.º 94.

EXPORTACIÓN DE FRUTAS

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Miguel Bernat S. L.

CARCAGENTE (Valencia)

(Antes ALMAZORA)

GERENTE:

RAMÓN COLOM

Telegramas: MIBERNAT

Teléfono núm. 25

Atención!

Se vende leña de pino aserrada a 1'25 PTAS. QUINTAL.
SERRIN A UNA PTA. EL SACO.

Grandes existencias.
FRANCISCO PONS. -- Exportador. -- Camino de Fornalutx, 171.

Billantes, Diamantes, Perlas y Joyas de alta fantasía

JOYERIA BONNIN

Plaza de Antonio Maura, 14.-Teléfono 36.--SOLLER

Esta casa posee una extensa colección de platería en objetos para regalo. Especialidad en servicios completos para mesa, lisos y estilo Luis XV, Renacimiento, Imperio y Griego

OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

A igual calidad mejor precio. A igual precio mejor calidad. Este es nuestro lema.

FRUITS & PRIMEURS
COMMISSION CONSIGNATION

EDUARDO CANTÓ

120, Rue Saint-Denis, 120
PARIS
Télégramm. Eduarcanto 50
Téléphone Gutenberg: 12-97
Registre du Commerce Seine 407.526

14 Boulevard d'Ypres. 14
BRUXELLES
Télégram. Eduarcanto
Téléphone: 17-07-79
— Registre du Commerce 47.219 —

FRUITS EN GROS
Spécialité en ORANGES et MANDARINES

Arbona, Rullán, Bernat

VILLARREAL - CASTELLÓN - (España)

Telegramas: A R R U B E VILLARREAL

IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN COMISIÓN
Dátiles Bananas

JACQUES VICENS

15, RUE DES TROIS MAGES
TELEFONO: 06.19 COLBERT
MARSELLA TELEGRAMAS: "VERFRUIS"

Importación directa de BANANAS de las Islas Canarias
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

n. C. Perpignan 7303 M. AGUSTIN VILLE Fils Fondée en 1890
Médailles d'Or et de Bronze — Paris 1900

FRUITS, PRIMEURS et LÉGUMES du Roussillon

J. COMES & L. CAVAILLÉ

NEVEUX, SUCCESSEURS

Foire Exposition de Cérét 1928 1.º Prix = Plaquette en Argent = Diplome d'honneur de la
Compagnie de Chemins du Fer du Midi

Comes-Cavaillé-Perpignan Avenue de Saint-Estève, 24 - PERPIGNAN

La maison se recommande par les soins apportés à l'exécution des commandes et la rapidité des expéditions. Elle a par habitude de ne servir qu'un seul client sur chaque place.

IMPORTACION EXPORTACION COMISION

Importación directa de Frutos secos, frescos y primores
Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO»)

EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES

M. SEGUI
Cours Julien, 36-38. — MARSEILLE
R. C. A 242 M. C 249
Telégramas MARCHPRIM Teléfono 85-792

Dra. María Llabrés

Médica tocóloga por oposición de la Beneficencia municipal de Palma

Partos, enfermedades de la mujer y niños

VISITA: Todos los sábados de 10'30 a 13'30 en el local de la CRUZ ROJA Sóller.

T. B. O. Librería Salvador Calatayud. — Luna 27

VDA. DE PEDRO CARDELL

Primo de Rivera, 45

VILLARREAL DE LA PLANA-CASTELLÓN

EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE FRUTAS FRESCAS Y SECAS ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS POR VAGONES COMPLETOS

Telegramas: CARDELL-VILLARREAL TELEFONO N.º 5

Telegramas: ABEDE - Marseille Téléphone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS

ORANGES - BANANES

EXPORTATION - COMMISSION - CONSIGNATION

B. ARBONA & SES FILS

MICHEL ARBONA FILS

SUCCESEUR

92-104, Cours Julien — MARSEILLE

J. Robillard y C.ª Valencia

Primera Fábrica de Esencias de España

PIDA VD. EN TODAS LAS PERFUMERÍAS SUS ÚLTIMAS CREACIONES:

CLYMPIA ORO DE LEY
SOÑADOR ROSA DE VALENCIA

Y EL GRAN PERFUME DE MODA

MARIOLA

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFÉ

15, Rue Henri-Martin ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Telegrammes: BISCAFÉ ALGER — ZERALDA — BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)

BISKRA (17 Rue Casevave)

CASA MIGUEL MARTORELL

FUNDADA EN 1904

JUAN REYNÉS SOBRINO

SUCESOR

Comisión exportación de: Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 = CARCAGENTE (Valencia)
Teléfono núm. 91. Telegramas: REYNÉS-CARCAGENTE

FRUITS FRAIS -- FRUITS SECS -- PRIMEURS

RIPOLL & C^{IE} ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

MARSEILLE Télégrammes: RIPOLL-MARSEILLE

IMPORTATION EXPORTATION

TÉLÉPHONES:
Boreaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter. 121
Quai de Debarquement: Colbert, 31.50

Importation directe d'ORANGES des meilleures zones Valencia par: Vapeur "UNION" et voiliers à moteur *Nuevo Corazón*, *Providencia*, et *San Miguel*.

Spécialité pour es expéditions d'Oranges Bananes, et Arachides par wagons complets.

Sucursale à **NICE: Maison "VALENCIA"** 38, Cours Saleya
TÉLÉPHONE 42-28 Télégrammes: VALENCIA NICE

Sucursale à **CANNES: Maison "HISPANIA"** 1 bis Marché Forville
TÉLÉPHONE 20-57 Télégrammes: HISPANIA--CANNES

Para TRANSBORDOS y todas OPERACIONES DE FRONTERA la Casa que tomará MAS CUIDADO de sus INTERESES es la:

UNION DES TRANSITAIRES

CEBRE: (Pyr. Orles.) = Telegramas: UTECE
HENDAYE: (Basses Pyr.) = Telegramas: UTEACHE

CASAS ASOCIADAS	Felix Arras. Cipriano Basco. V. Bertrand. José Coll. M. Fernández. M. de Lete. J. Maillot & Fils. J. Massot & Fils. Mai Rocaries C. Robert Massot. Transports Mitjavile. J. Pons & Cie.	SUCURSALES	BARCELONA: Llauder, 4, tel. 23.930. VALENCIA: Sorni, 6, teléfono 10.825. VILLARREAL: Estación, 20. ALCIRA (Valencia) ALGEMESI (Valencia). SOLLER (Mallorca). PARIS: 87, r. St. Honoré. WIEN (Austria).
-----------------	--	------------	---

MAISON D'EXPEDITION DE FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

GABRIEL ALCOVER

24, Rue St. Germain L'Auxerrois
PARIS 1.^{er}
(PERIMETRE HALLES CENTRALES)
Téléphone: LOUVRE 00'51

FRUTAS FRESCAS Y SECAS

ESPECIALMENTE NARANJAS, MANDARINAS Y BANANAS

Antonio Estarellas
Sains-du-Nord (FRANCIA)
Correspondencia telegráfica: ESTARELLAS Sains-du Nord
Teléfono núm. 58.

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NARANJAS

F. ROIG

Telegramas: { Roigsfils: Puebla Larga
Exportación: Valencia } Teléfonos: { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
31.447 Grao-Embarques, 13 618 Valencia }

DIRECCIÓN POSTAL: F. ROIG. Puebla Larga (Valencia)

Plaza de Palacio, 10 BARCELONA

HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Recientes e importantes reformas

SERVICIO ESMERADO AGUA CORRIENTE
BAÑOS ASCENSOR

COMMISSION -- CONSIGNATION
EXPEDITIONS DE FRUITS FRAIS
LEGUMES ET PRIMEURS

Barthelemy Miro

12 & 14, IMPASSE BERTHAUD
PARIS

TELEPHONE: ARCHIVES 78-11 TELEGRAMMES: { Impasse Berthaud
MIRO }

FRUITS -- LEGUMES -- PRIMEURS
PRODUITS D'ESPAGNE ET DU ROUSSILLÓN

GUINAU & SOLER
EXPÉDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 -- PERPIGNAN (Pyr-Or.)
Téléphone: 8-98 Télégrammes: GUISOL-Perpignan
Maison de premier ordre et de toute confiance

FRUITS FRAIS & SECS • PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASASNOVAS

44, Cours Julien -- 1 & 3, Rue Piscatoris * MARSEILLE

TÉLÉPHONES: COLBERT 42.37 y 37.79 TÉLÉGRAMMES: COLMICAS

BANANES: Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial Direct par Vapeurs Fruitières Iles Canaries-Marseille-Nice-Sete.

ORANGES: Service Maritime Spécial par nos voiliers à moteurs les plus rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Sucursales á: **NICE** 1, Rue Saint-François-de-Paule, 2, Rue Saint-François-de-Paule, 1, Rue de Cours. **TOULON** 8, Place Louis-Blanc

Téléphone 818-21. = Adresse Télégraphique: COLMICAS Téléphone 21-72. = Adresse Télégraphique: COLMICAS

FRUITS & PRIMEURS
Bananes, Oranges, Citrons, Mandarines et fruits secs
Importation -- Commission -- Expédition
SPÉCIALITÉ de BANANES; EMBALLAGE SOIGNÉ

SAMPOL FRERES
(Société en nom collectif a responsabilité illimités)

Siège Social **BORDEAUX** Direction administrative 47 du Hamel
50 Rue du Hamel Adresse Télégraphique: FRESAMPOL - BORDEAUX
TÉLÉPHONE 85.792